

A young boy with short brown hair, wearing a blue striped t-shirt, is smiling and washing his hands at a public water tap. Water is flowing from the tap into his cupped hands. The background is a blurred outdoor setting with green foliage and sunlight. The image is overlaid with a grid pattern and colorful abstract shapes (orange, yellow, blue, pink) in the top left corner.

Informe de **Gestión 2017**

Financiera **COMULTRASAN**

Más que *solidaridad...*

Informe de
Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Créditos

Corrección de textos

Equipo de trabajo interdisciplinario de Financiera Comultrasan

Concepto, montaje y diseño gráfico

Departamento de Comunicación de Financiera Comultrasan

Fotografías

Fabián Picón | VisualPro

Plinio Barraza | Alto Contraste

Daniel Acevedo | Dafotografía

Stock fotográfico de Financiera Comultrasan

Stock fotográfico de Fundación Comultrasan

Impresión

Litografía IRIS Impresores

Financiera Comultrasan | Febrero 2018

Edificio Administrativo Calle 35 # 16-43 | Paseo del Comercio

Contact Center 01 8000 938 088

www.financieracomultrasan.com.co

Bucaramanga, Santander
Colombia

Informe de **Gestión 2017**

Financiera COMULTRASAN

La solidaridad es el corazón que mueve el engranaje cooperativo y como entidad cooperativa, Financiera Comultrasan ha asumido su compromiso solidario con las comunidades donde hace presencia. Y consecuente con su visión, anhela ser modelo en Solidaridad y ser Más que Solidaria...

Más que *solidaridad*

*Más que solidaridad porque estamos comprometidos con el desarrollo;
Más que solidaridad porque soñamos con un futuro mejor para nuestros niños;
Más que solidaridad porque la alegría de nuestra gente nos revitaliza el alma;
Más que solidaridad porque siempre queremos ofrecer más de nosotros,
queremos entregarnos nosotros mismos...*

Una misión, una visión y unos valores al servicio de las personas y de la colectividad para responder a las necesidades financieras y sociales de los asociados.

Visión

Su confianza y nuestro compromiso nos inspiran a ser la Cooperativa modelo del país con actividad financiera.

Misión

Nuestra pasión es mejorar su vida generando desarrollo social y soluciones financieras.

Valores Corporativos

- Confianza
- Compromiso
- Desarrollo Integral
- Servicio
- Responsabilidad Social

Financiera Comultrasan es una cooperativa de ahorro y crédito con sede en Bucaramanga, Santander.

Con presencia en:

- 6 departamentos de Colombia.
- 51 Agencias de Ahorro y Crédito.
- 1 Corresponsal cooperativo.
- 1 Punto Cercano.
- 2 Servicajas.

Red de Agencias



Órganos de Administración y Control

Consejo de Administración

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Carlos Enrique Moscoso Montes	Roberto Enrique Romero Lozano
David Rivera Ardila	Fredy Martínez Vega
Hernando Tavera Hernández	Luis Eduardo Pasachoa Camacho
Agustín Herrera de Arcos	María Luisa Sandoval Ortiz
Luis Álvaro Mejía Arguello	José Antonio Medina
Álvaro Torres Gómez	José Armando Güiza Saavedra
Luz Imelda Latorre Contreras	Nestor Raúl Pérez Martínez

Junta de Vigilancia

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Carlos Mantilla Mantilla	Pedro Jesús Pinto Anaya
Javier Uribe Motta	Libardo Villamizar Maldonado
Rodrigo Díaz Carvajal	Josué Norberto Ramón Suárez

Revisoría Fiscal

AUDIFIN SAS | Martha Eugenia Ardila Ulloa

Comité de Apelaciones

Primer Suplente	Segundo Suplente	Miembros Principales	Miembros Suplentes
Ángel Miguel	Wilson Mantilla	Hernán Saavedra	Publio Antonio Moreno Caña
Mantilla Pedraza	Barcenás	José Dorance Ortega Echeverri	Henry Medina Gómez
		José Fernando Chinchilla	Juan Abelardo Rincón López

Presidente Corporativo | Jaime Chávez Suárez

Alta Dirección

Presidente Ejecutivo – Representante legal | Orlando Rafael Ávila Ruíz

Vicepresidenta Comercial Luz Mary Blanco Jiménez	Gerente Jurídico y Secretario General Hernán Carreño Gómez
Vicepresidenta de Riesgos, Crédito y Cartera Socorro Neira Gómez	Gerente de Gestión Humana Javier Quintero Suárez
Vicepresidente de Tecnología y Operaciones Jorge Enrique Carvajal Navas	

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Índice

	Página
Informe de Gestión 2017	7
Consejo de Administración	9
Carta de la Presidencia Corporativa	10
Presentación Informe de Gestión Financiera Comultrasan 2017	12
Estructura Financiera	17
Cartera	28
Gestión	39
Tecnología	55
Gestión Humana	59
Comunidad	61
Cumplimiento de Normas	75
Informe de la Junta de Vigilancia	81
Estados Financieros Individuales Comparativos 2017 - 2016	87
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	99
Proyecto de Aplicación de Excedentes 2017	105



Informe de **Gestión 2017**

Financiera **COMULTRASAN**

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que
solidaridad...
*Transformaciones que
agregan **valor***



Consejo de Administración

Miembros Principales

Carlos Enrique Moscoso Montes / Presidente
David Rivera Ardila / Vicepresidente
Hernando Tavera Hernández
Agustín Herrera de Arcos
Luis Álvaro Mejía Arguello
Álvaro Torres Gómez
Luz Imelda Latorre Contreras

Miembros Suplentes

Roberto Enrique Romero Lozano
Fredy Martínez Vega
Luis Eduardo Pasachoa Camacho
María Luisa Sandoval Ortiz
José Antonio Medina
José Armando Güiza Saavedra
Nestor Raúl Pérez Martínez

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno encargado de dictar las políticas generales y asegurar su efectivo cumplimiento. Además cumple con las directrices señaladas por la asamblea de delegados, participa en la gestión de la administración, en la asignación del presupuesto y toma decisiones para el cumplimiento del objeto social enmarcado en el gobierno corporativo.

Sus actuaciones se cumplen de acuerdo con el interés de la entidad y teniendo en cuenta el beneficio colectivo de la cooperativa y de los asociados. Todo ello atendiendo los principios y valores universales del cooperativismo y los valores corporativos adoptados en los estatutos: Desarrollo Integral, Confianza, Compromiso, Responsabilidad Social y Servicio.



Carta de la presidencia corporativa

La misión de las cooperativas de **ahorro y crédito**

Jaime Chávez Suárez
Presidente Corporativo

Como ya lo hemos podido advertir en diferentes pronunciamientos, tanto públicos como del sector privado, el desempeño económico del 2017 no fue el mejor de los últimos años y por lo tanto las consecuencias se sienten en las distintas actividades del país. Durante el año en referencia entró a regir otra reforma tributaria y el fuerte impacto causado a los consumidores por el incremento del IVA, afectó la demanda interna y con ella las empresas se vieron afectadas en sus ventas, así como en colocaciones de crédito y ahora se encuentran a la espera de mejores condiciones para la inversión y el crecimiento de los negocios.

Las cooperativas no fueron ajenas a los efectos de la desaceleración económica del año en mención y tuvieron que ajustar sus presupuestos y ejercer un riguroso control en los gastos; así como posponer algunos proyectos de inversión, para momentos con indicadores de mejor desempeño en los siguientes años.

Desde la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Colombia, Fecolfin, se impartieron recomendaciones muy especiales y a través de seminarios técnicos especializados, se compartieron expectativas que sirvieron de análisis a las cooperativas, con el propósito de que las administraciones apliquen los correctivos, de conformidad con la situación particular de cada organización.

Estas condiciones, generadas por el modelo económico neoliberal, aplicado en Colombia desde los años 90; nos ha llevado a la no muy honrosa posición de ser uno de los países más desiguales del mundo –diferencia entre la población más rica y más pobre– ocupando el octavo lugar en el mundo y el segundo en Latinoamérica¹.

Es precisamente en estas circunstancias, donde la economía solidaria tiene plena vigencia, pues, está llamada a ejercer su



capacidad de transformación económica en las más amplias capas de la población. Las cooperativas se convierten así en el modelo económico anhelado por mucha gente que quiere ver, como, su vida puede mejorar en un lapso de tiempo razonable.

El cooperativismo financiero y de ahorro y crédito, presente a lo largo y ancho del país, requiere un espacio más amplio para su cabal desempeño, como lo consagra la Constitución del 91 y como lo exigen las circunstancias de los tiempos que transcurren. La ley marco que lo rige, la ley 79 de 1988, no está acorde con los actuales momentos y mucho menos con las enormes expectativas que tiene la población, sobre un cooperativismo fuerte y que esté en la capacidad de solucionar una buena parte de los problemas más sentidos en la economía familiar.

Por el contrario, en los últimos años lo que hemos visto es un recorte de oportunidades en el accionar del ahorro y crédito, mediante la promulgación de normas que excluyen a las cooperativas o gravan con mayores costos, por ejemplo, el seguro de depósitos. Los cooperativistas debemos trabajar y exigir la modernización de la legislación, haciéndola más incluyente, para que el sector sirva como un generador de desarrollo económico y social a las comunidades que prestan sus servicios.

Desde el Consejo Mundial de Cooperativas, WOCCU, seguiremos aportando a la difusión e implementación del cooperativismo universal y de manera muy particular, estaremos apoyando a las

federaciones de cooperativas de ahorro y crédito en los países latinoamericanos, de conformidad con el compromiso adquirido en la Asamblea General realizada en Viena, Austria, en julio del 2017 donde **fuimos elegidos para un nuevo periodo de dos años, en representación del cooperativismo de esta región del planeta.**

Nuestra misión será difundir las bondades de la cooperación, sus principios y valores; así como interesar a los diferentes gobiernos sobre la necesidad de modernizar la legislación para lograr una sociedad más justa en lo social y equitativa en lo económico, que ofrezca oportunidades reales de mejorar la calidad de vida de la mayor parte de la población, en nuestros países.

El secretario general de la ONU destacó el potencial de las cooperativas para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y recomendó a los gobiernos: **«revisar la legislación y regulaciones existentes para hacer que el entorno legal y regulatorio nacional sea más propicio para la creación y crecimiento de las cooperativas, mejorando las leyes existentes y estableciendo otras nuevas, especialmente con respecto al acceso al capital, la competitividad y la imposición justa».**

¹ "Informe sobre desarrollo humano 2016, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud)".



Presentación

Informe de **Gestión** *2017*

Financiera **COMULTRASAN**

Orlando Rafael Ávila Ruíz

Presidente Ejecutivo de Financiera Comultrasan

Apreciados delegados:

En esta nueva deliberación de la democracia cooperativa, presento a los señores delegados un respetuoso saludo en nombre de la entidad, con el aprecio por su participación. Estamos ante un nuevo evento que nos permite ofrecerles a ustedes, y por su intermedio a los **399.903 asociados** de Financiera Comultrasan, un pormenorizado informe de nuestra gestión administrativa, financiera y social que, por fortuna, ofrece de nuevo buenos resultados económicos.

Les expreso mi gratitud, y les deseo que su espíritu cooperativo y de engrandecimiento de nuestra entidad prevalezca ahora y siempre.



Economía Internacional

Como se observa en la tabla, la paulatina recuperación económica mundial está influenciada por el crecimiento de las economías desarrolladas y la de China, además por un mejor desempeño en las economías emergentes. Lo anterior ha ocurrido en un entorno de amplia liquidez mundial y de baja volatilidad.

Adicionalmente, la mejora en los precios del petróleo y otros commodities en 2017 contribuyeron a que las economías emergentes exportadoras de materias primas mejoraran su posición externa.

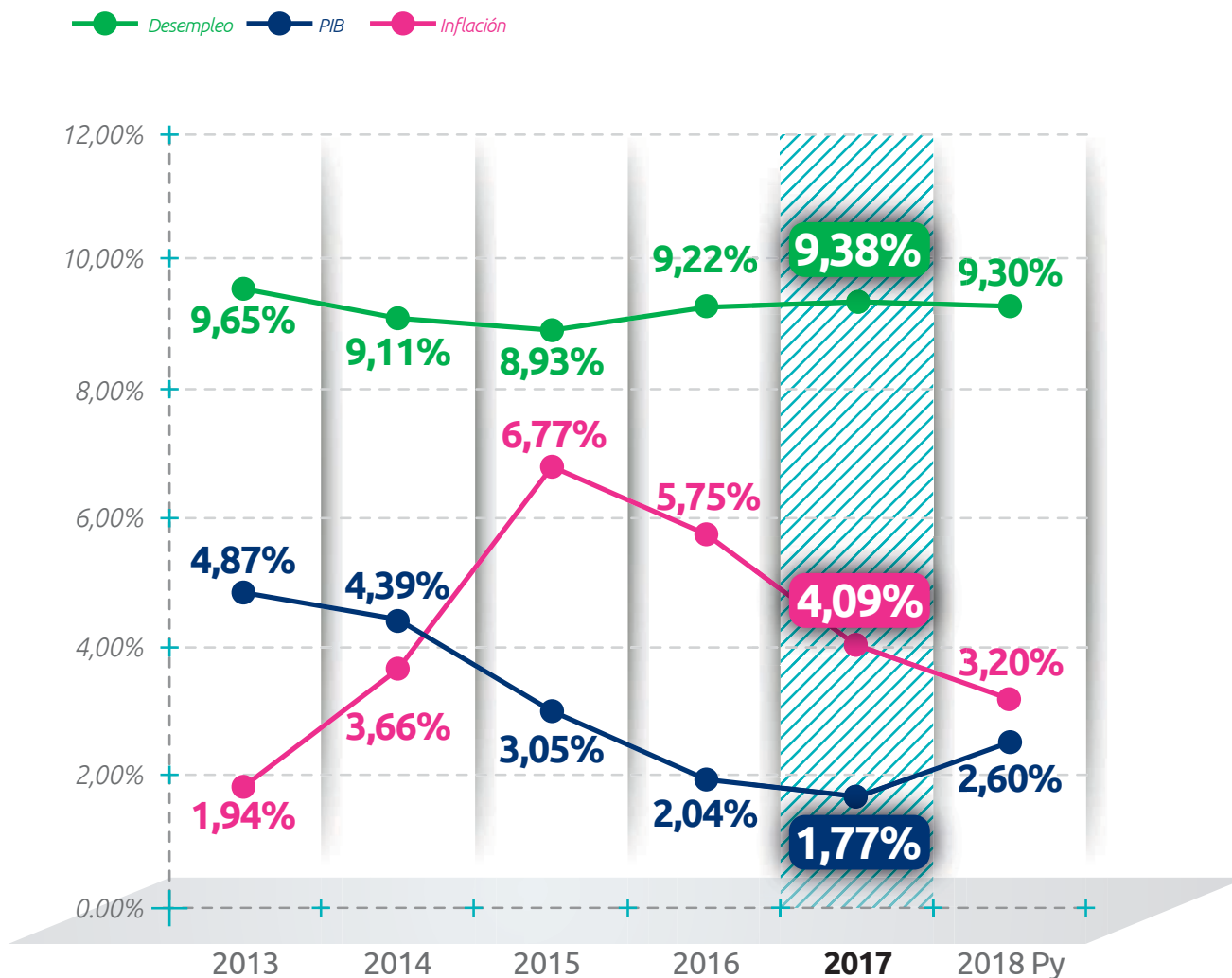
La región de América Latina también presentó una recuperación en su crecimiento económico, jalonado, principalmente, por el mejor crecimiento observado de la economía brasileña.

	Estimado		Proyección
	2016	2017	2018
PIB mundial	3,20%	3,70%	3,90%
Economías avanzadas	1,70%	2,30%	2,30%
EE. UU.	1,50%	2,30%	2,70%
Eurozona	1,80%	2,40%	2,20%
Alemania	1,90%	2,50%	2,30%
España	3,30%	3,10%	2,40%
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,40%	4,70%	4,90%
América Latina y el Caribe	-0,70%	1,30%	1,90%
Brasil	-3,50%	1,10%	1,90%
México	2,90%	2,00%	2,30%
Colombia	2,04%	1,77%	2,60%
Venezuela	-16,50%	-12,00%	-6,00%
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,40%	6,50%	6,50%
China	6,70%	6,80%	6,60%
India	7,10%	6,70%	7,40%

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Economía colombiana

La economía colombiana, durante el año **2017**, se caracterizó por estar en un periodo de ajuste y adaptación a los cambios macro-económicos estructurales que se experimentaron desde el año **2014**.



Fuentes: DANE, Banco de la República. Proyecciones y estimaciones de la Gerencia Financiera de Financiera Comultrasan.
Py: Proyectado.



Al observar la gráfica precedente, el país creció en **2017** el **1,77%**; con ello, la economía alcanzó un periodo de desaceleración de cuatro años consecutivos.

Este rendimiento obedece, principalmente, a factores como el bajo nivel de confianza de los consumidores y sector empresarial; el debilitamiento del consumo en los hogares; el lento crecimiento de la inversión; y la disminución en el otorgamiento de crédito.

Ante este panorama, y con una inflación proclive a la baja (**4,09%** al cierre del año **2017**), el Banco de la República realizó disminuciones graduales en la tasa de intervención para dar un impulso a la demanda de crédito, así como a la inversión productiva, y de esa forma incentivar el crecimiento.

Como la mayoría de los sectores productivos presentaron desaceleración en el crecimiento, destacando el comportamiento de la minería, construcción y la industria, que presentaron creci-

mientos negativos, el indicador de desempleo se deterioró, pues cerró en el año **2017** en **9,38%**.

No obstante, es importante resaltar que durante esos **365** días se observaron efectos positivos para la economía, que hacen prever un mejor panorama económico para el año **2018**.

Entre los principales factores se destacan: el crecimiento del sector agrícola, impulsado por las mejores condiciones climáticas; la mejora en los promedios del precio del petróleo; la menor volatilidad en la tasa de cambio; la baja inflación; las menores tasas de interés, que jalonarían el crédito; y la inversión.



Indicadores de desempeño

En el **2017** Colombia completó cuatro años de desaceleración continua, y los ajustes económicos se hicieron sentir en el consumo, la baja dinámica en el comercio, la industria y el sector financiero.

No obstante, **Financiera Comultrasan ha sabido adaptarse a los cambios, y alcanzó resultados que reflejan sostenibilidad y crecimiento. Los resultados económicos de la cooperativa se han sostenido por encima de los 35.000 millones de pesos, en lo que se destaca la gestión adecuada de los gastos operativos.**

El total de activos y el saldo de la cartera presentaron crecimientos superiores a los del 2016 (**5,30%** y **9%**, respectivamente); el indicador de calidad de cartera cerró en el **5,23%**, cercano al presentado en el 2016; la cartera vencida creció el **13,59%**, el más bajo en los últimos años e inferior al presentado en el sistema financiero. Como mecanismo de prevención ante los riesgos del mercado se incrementó la provisión, en especial la general.

Los resultados permitieron continuar consolidando el incremento patrimonial, reflejado en una solvencia superior en más de tres veces el mínimo exigido del 9%, y con un capital propio del **70,48%**.



Estructura Financiera

Más que *solidaridad...*

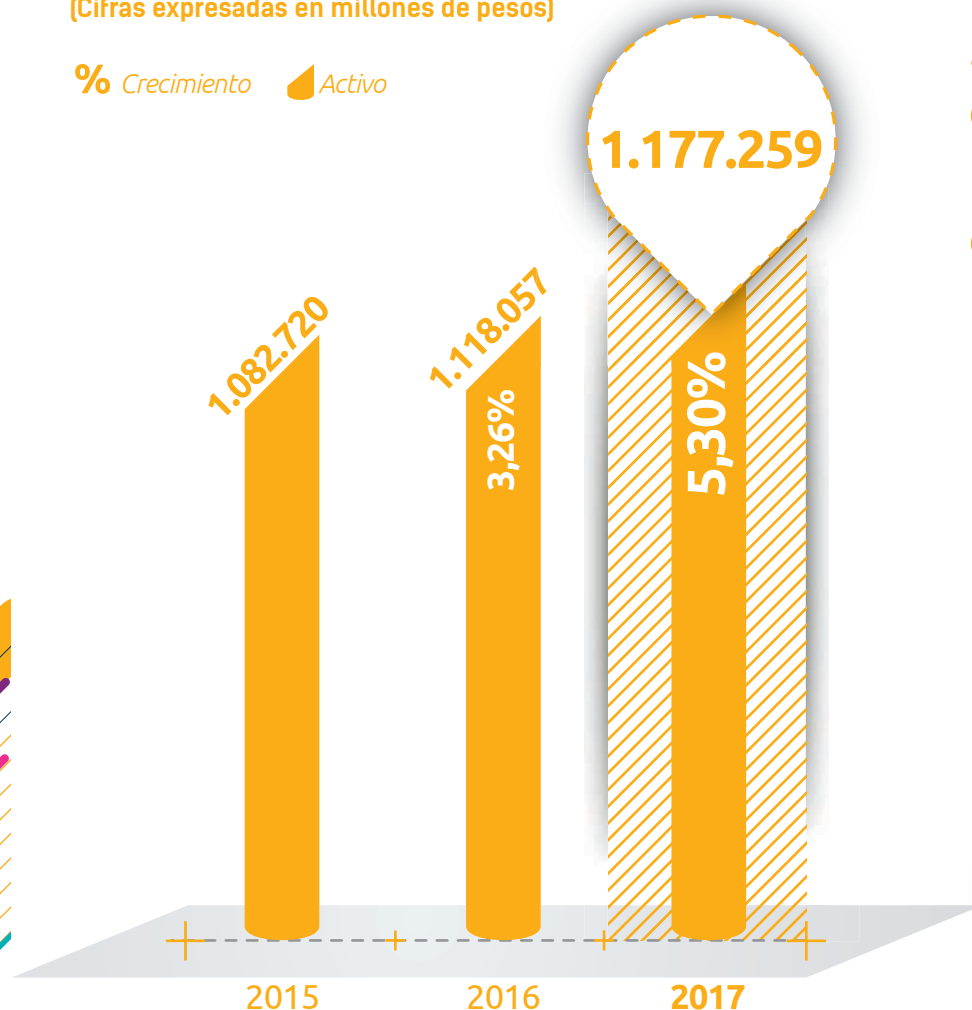
Nuestro compromiso inicia al procurar los mejores resultados, que nos permitan aportar al desarrollo de las comunidades

El 2017 no fue un año fácil en materia económica, y esto se ve reflejado en los resultados de muchos sectores productivos y empresariales. Financiera Comultrasan cerró el año con cifras positivas, gracias a su solidez financiera, la cual fue respaldada y ratificada por la calificadoradora de riesgos manteniendo la calificación AA (Doble A) por la fortaleza financiera e institucional de la cooperativa.

Activo

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento ▲ Activo



El **activo** registró un crecimiento de **5,30%**, lo que equivale a **\$59.202** millones de pesos, cerrando con una cifra total de **\$1.177.259** millones de pesos.

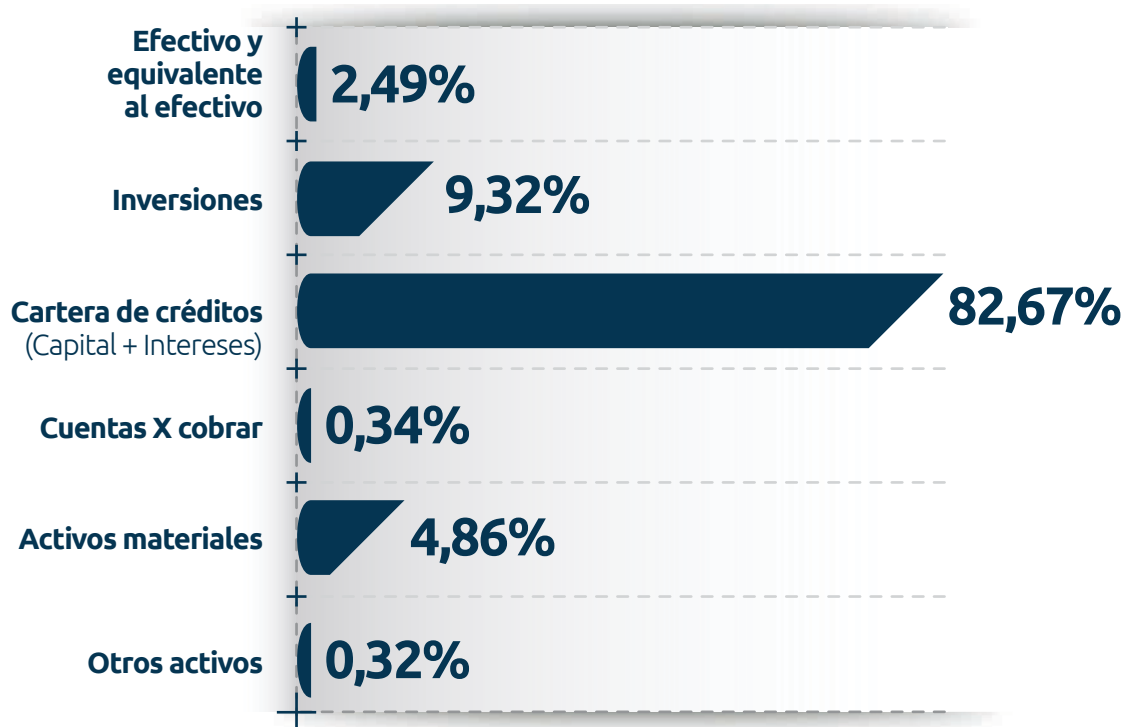


Calificación AA
(Doble A)
**Fortaleza
Financiera e
Institucional**

 Value & Risk Rating
Sociedad Calificadora de Valores

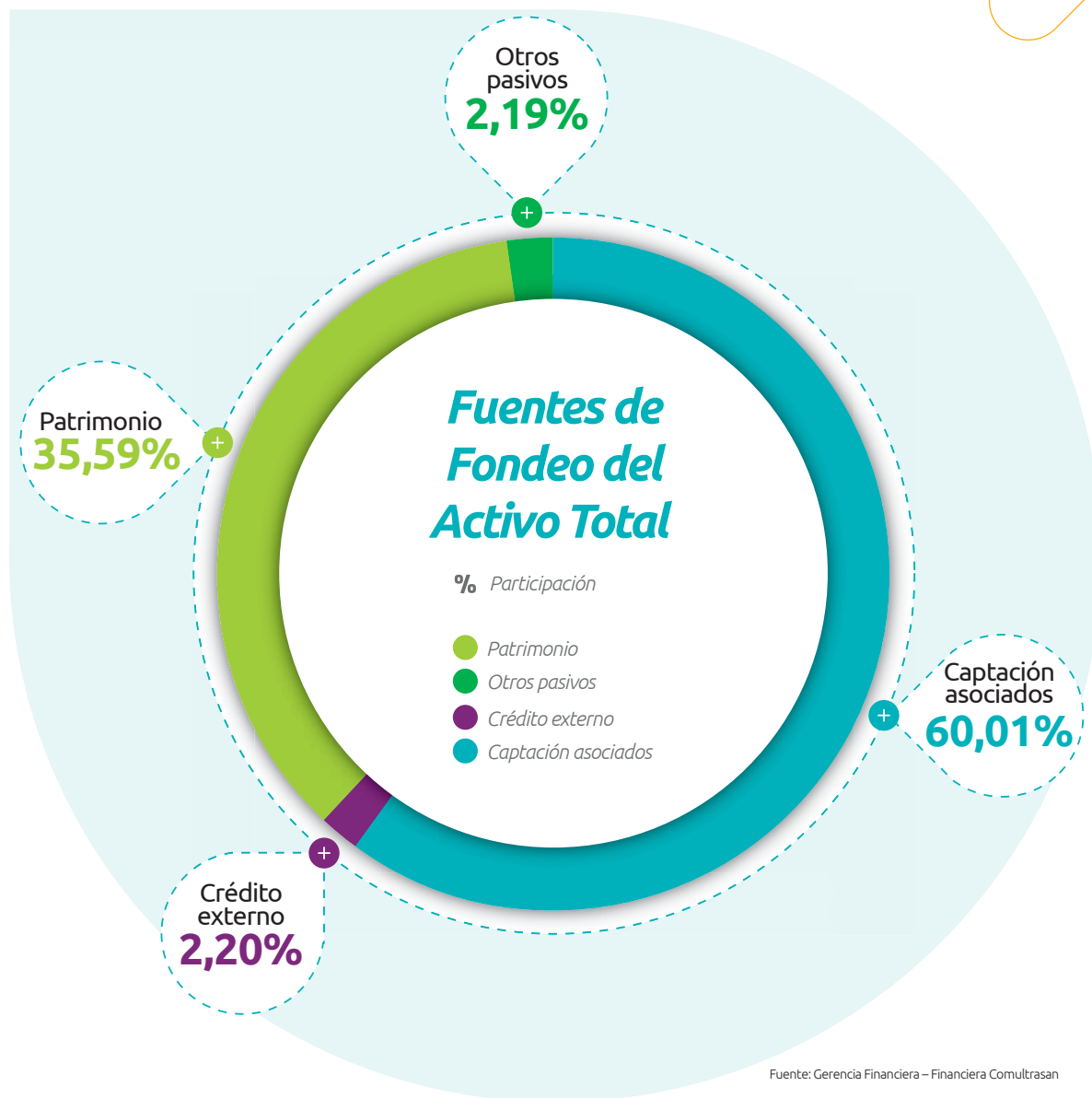
% Composición del Activo

% Participación  Composición del Activo



Fuente: Gerencia Financiera - Financiera Comultrasan.

Conforme a los estándares internacionales, recomendados por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito –WCCU–, la mayor proporción del activo está representado en cartera con un **82,67%** e inversiones con un **9,32%**, para un total de activo productivo de **91,99%**.



El activo total de Financiera Comultrasan se apalanca principalmente a través de la captación de los asociados (60,01%) y del patrimonio (35,59%). El crédito externo participa con el 2,20%.

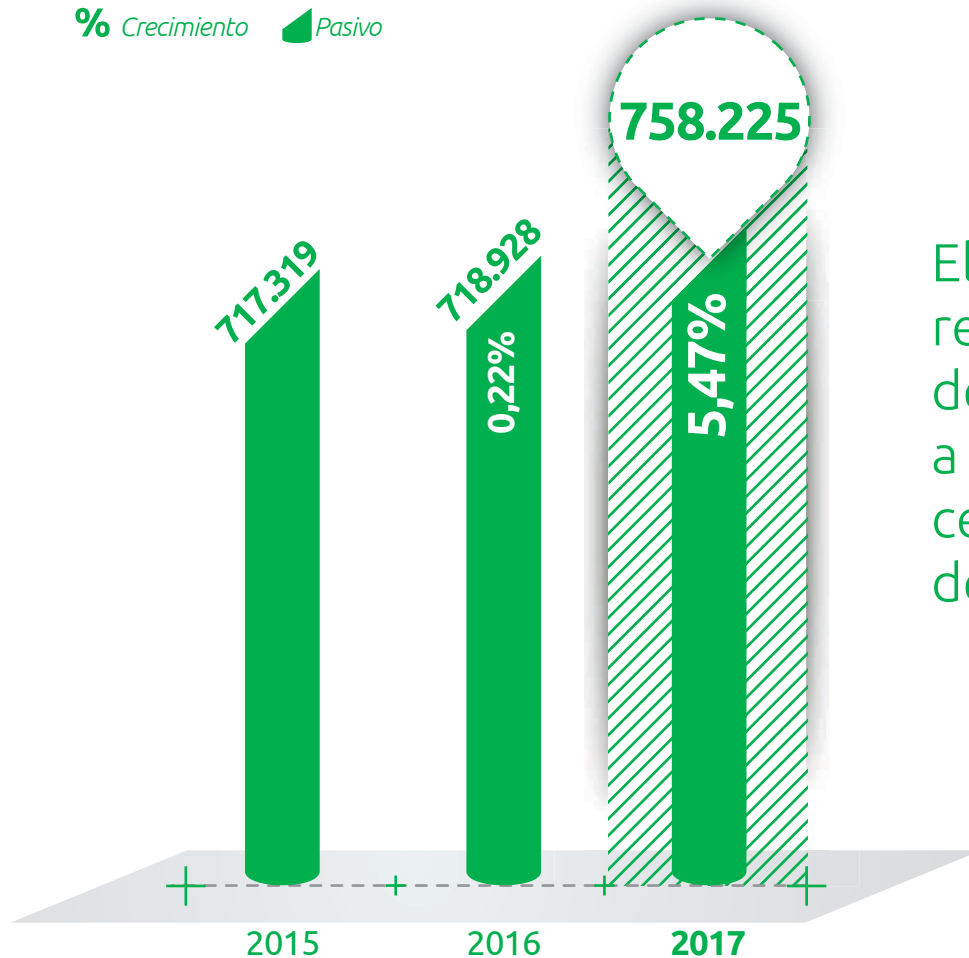
Los activos de inversión de Financiera Comultrasan, presentaron una rentabilidad promedio en el año 2017 de 7,15%, por encima de

la tasa de referencia del mercado DTF promedio año 2017 que fue de 6,03%. Cabe resaltar, que la institución maneja un portafolio de inversiones conservador, el cual cerró a diciembre 31 de 2017 cercana a los \$110 mil millones, presentando un aumento de 8,69% frente al año anterior.

Pasivo

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento ▲ Pasivo



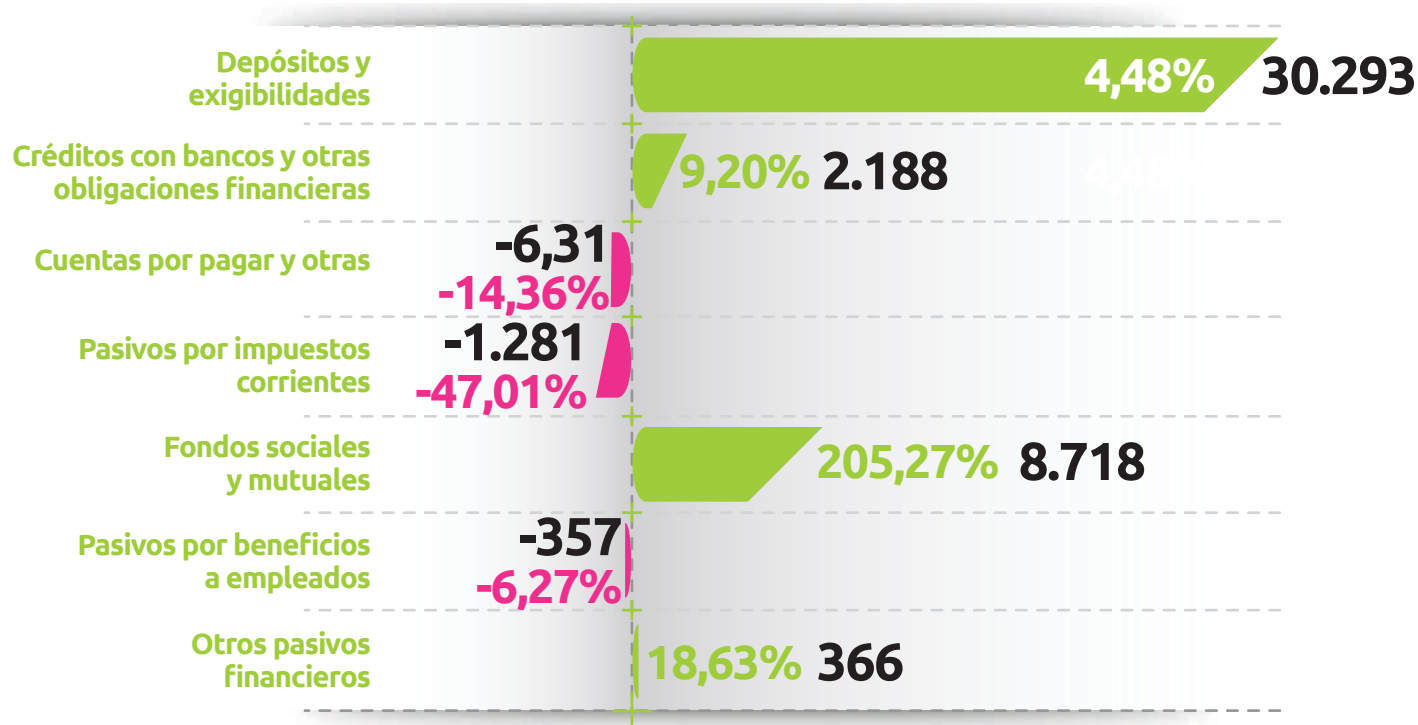
El **pasivo** en el **2017** registró un crecimiento de **5,47%**, equivalente a **\$39.296** millones, cerrando con un saldo de **\$758.225** millones.

Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Crecimiento del Pasivo

[Cifras expresadas en millones de pesos]

% Crecimiento



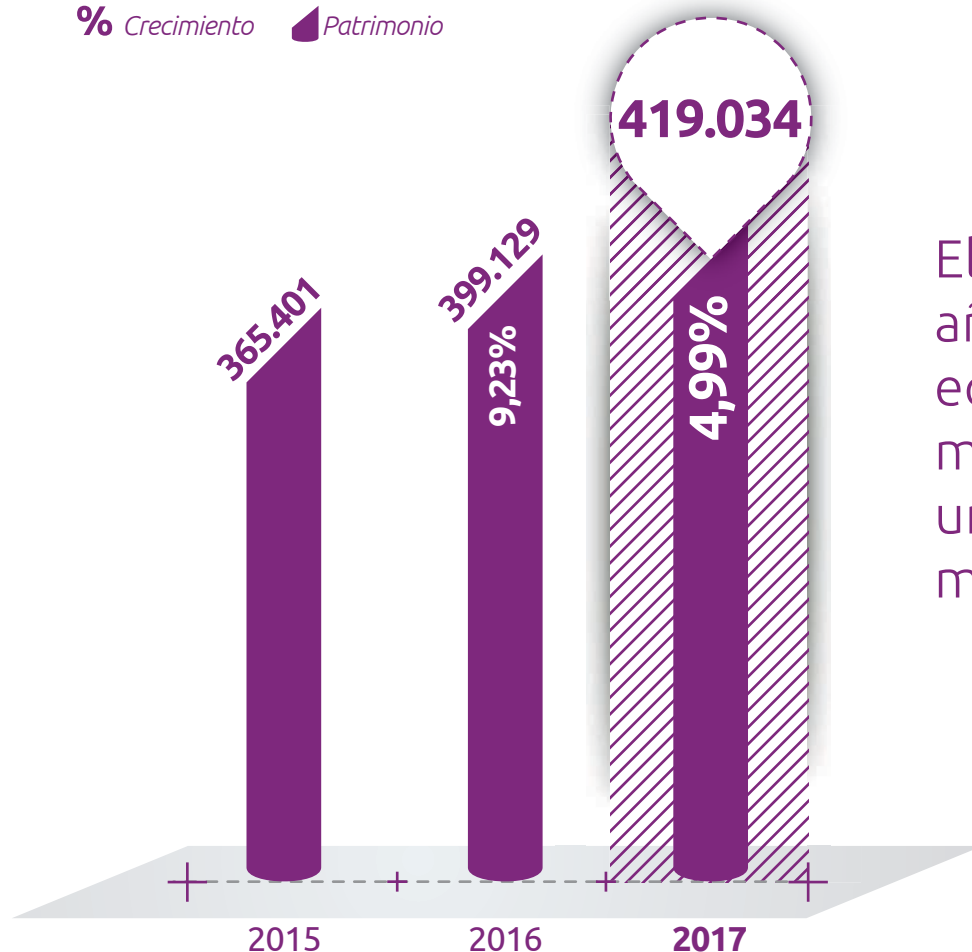
Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

El crecimiento del pasivo estuvo jalonado principalmente por los depósitos de los asociados, los cuales registraron un crecimiento de **\$30.293 millones**, equivalente a un **4,48%**, y los fondos sociales que registraron un crecimiento de **\$8.718 millones**, por la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial.

Patrimonio

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento ▲ Patrimonio



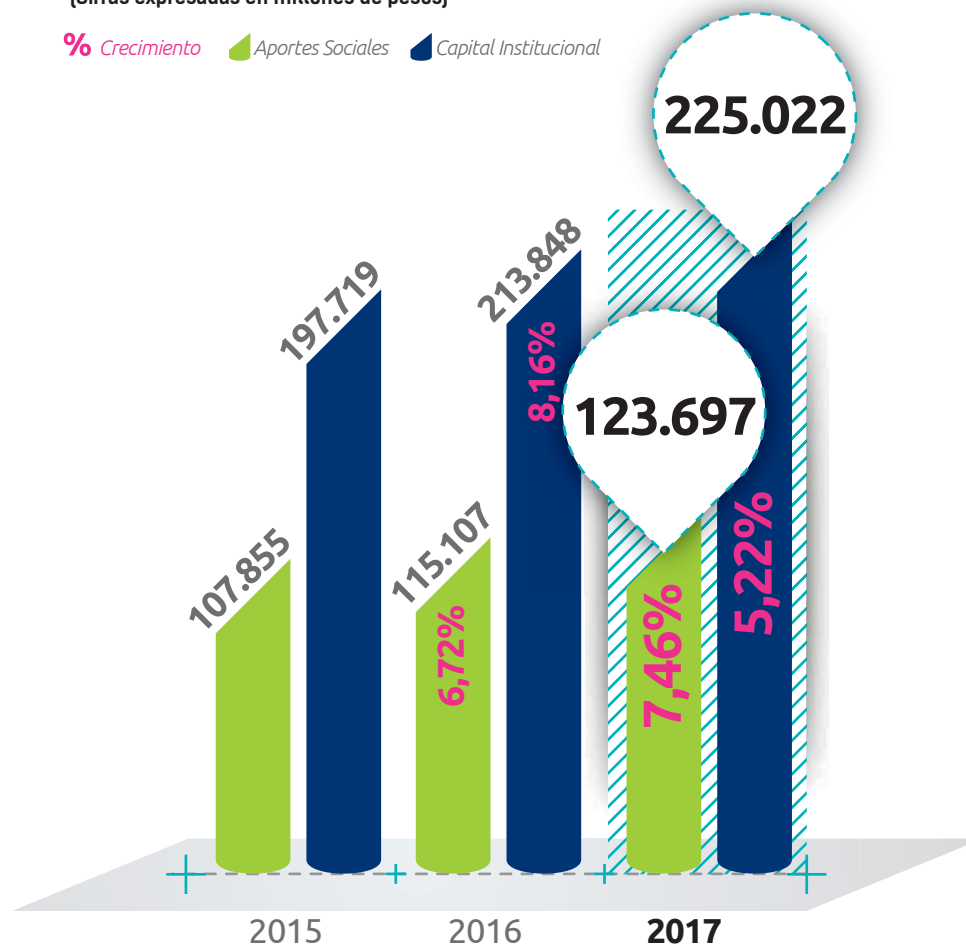
El **patrimonio** en el año **2017** creció **4,99%**, equivalente a **\$19.906** millones, cerrando con un saldo de **\$419.034** millones.

Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Aportes sociales y Capital Institucional

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento Aportes Sociales Capital Institucional

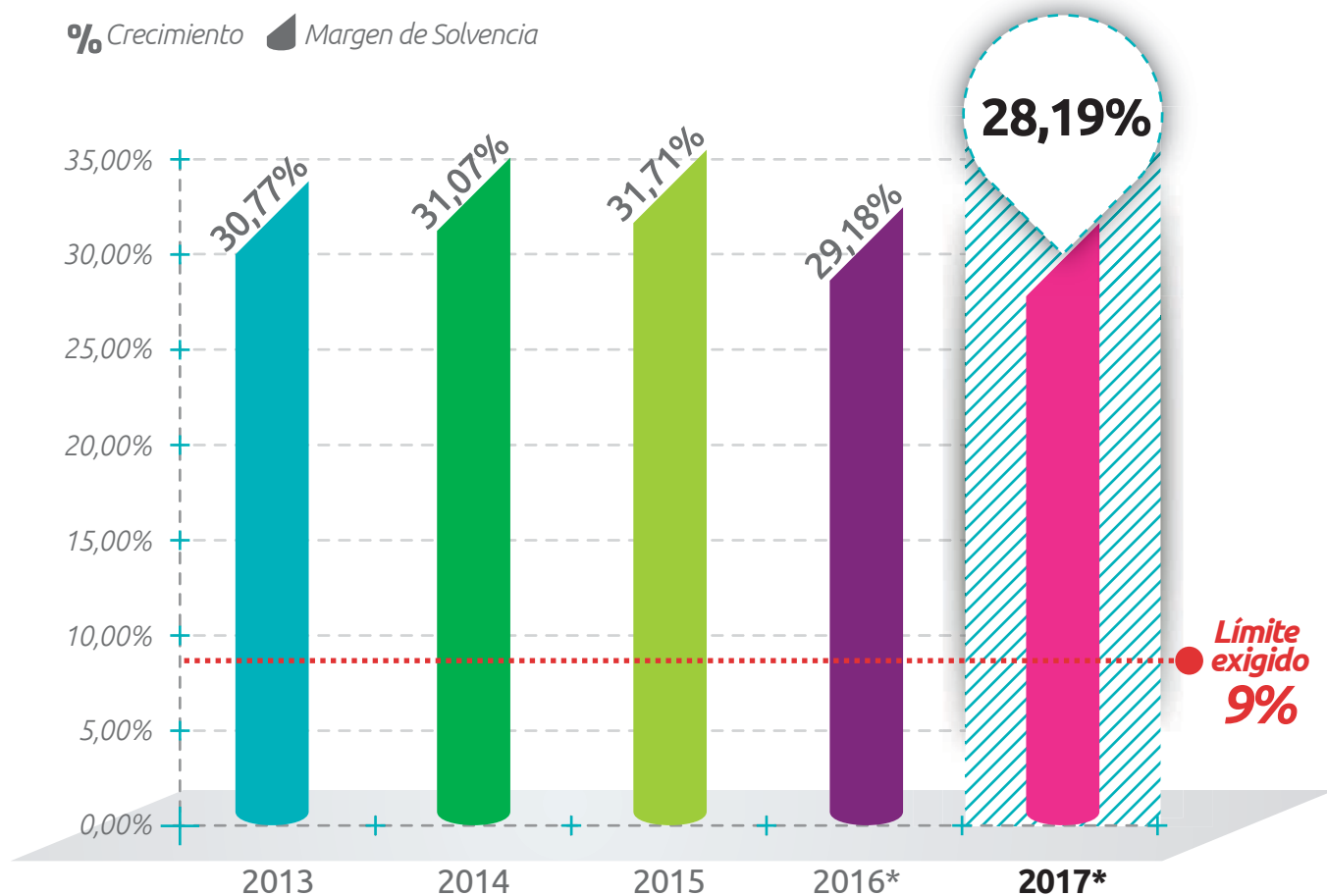


Fuente: Gerencia Financiera – Financiera Comultrasan.

Dentro del patrimonio, los aportes sociales presentaron un crecimiento de **7,46%**, equivalente a **\$8.590** millones, cerrando con un saldo de **\$123.697** millones. De igual forma, el capital institucional presentó un crecimiento de **5,22%**, equivalente a **\$11.173** millones, cerrando con un saldo total de **\$225.022** millones.

Margen de Solvencia

% Crecimiento  Margen de Solvencia



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

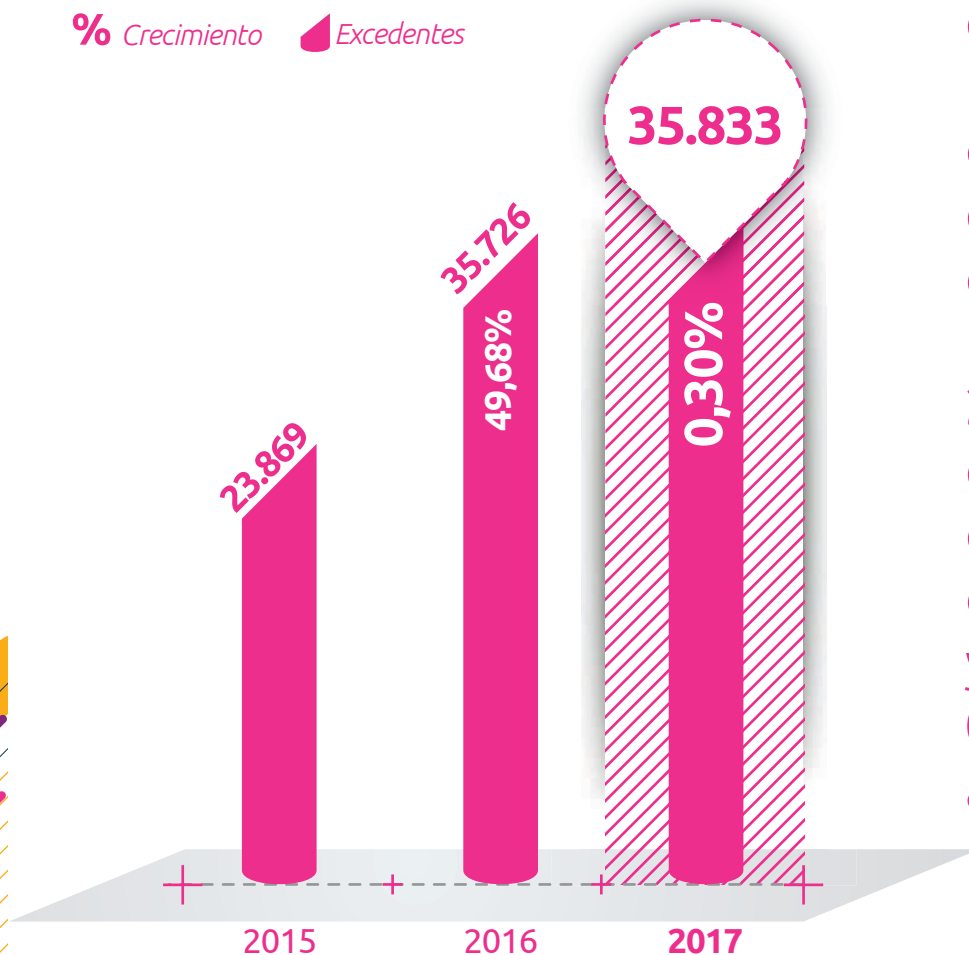
*A partir de enero de 2016 se modifica el cálculo del Margen de Solvencia, aplicando el Decreto 037 de 2015.

La fortaleza patrimonial de la institución se valida en su margen de solvencia, el cual al cierre del año **2017** se ubicó en **28,19%**, inferior al registrado en el año anterior **(29,18%)**, pero muy superior al mínimo exigido para las entidades financieras del **9%**.

Excedentes

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento ▲ Excedentes



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

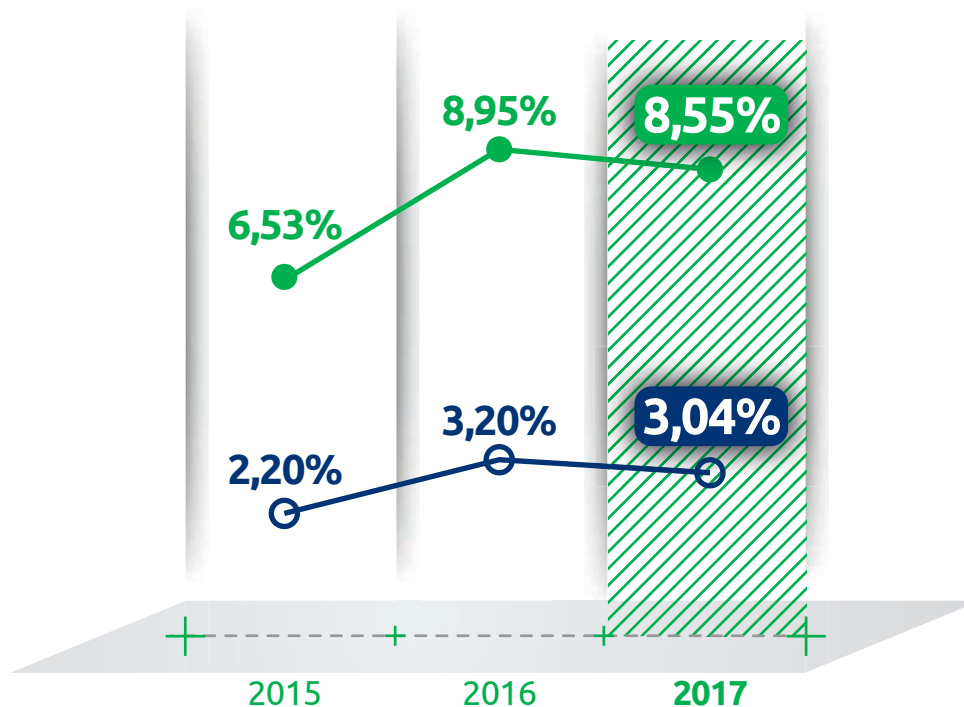
Ante un panorama económico retador, la cooperativa, gracias al trabajo en equipo de todos los colaboradores, logró mantener en el año **2017** la generación de excedentes, los cuales cerraron con un total de **\$35.833** millones y un crecimiento de **0,30%** frente al año anterior.

Indicadores de Rentabilidad

% Porcentajes

● ROA

○ ROE



Fuente: Gerencia Financiera – Financiera Comultrasan.

Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE se ubicaron al cierre del año **2017** en **3,04%** y **8,55%**, respectivamente, siendo levemente inferiores a los indicadores presentados en el año anterior.

Los resultados obtenidos en el año **2017** son producto de las buenas prácticas financieras adoptadas por la institución y

el direccionamiento estratégico. Así mismo, cabe resaltar el seguimiento y control presupuestal, realizando énfasis en la adecuada administración de las tasas de interés activas y pasivas, la optimización de procesos, definición de modelos de rentabilidad y evaluación financiera de las unidades de negocios.

Cartera

Más que **solidaridad...**

*Asignamos con responsabilidad nuestros créditos;
con confianza y fe en cada uno de los proyectos
emprendidos por nuestros asociados.*



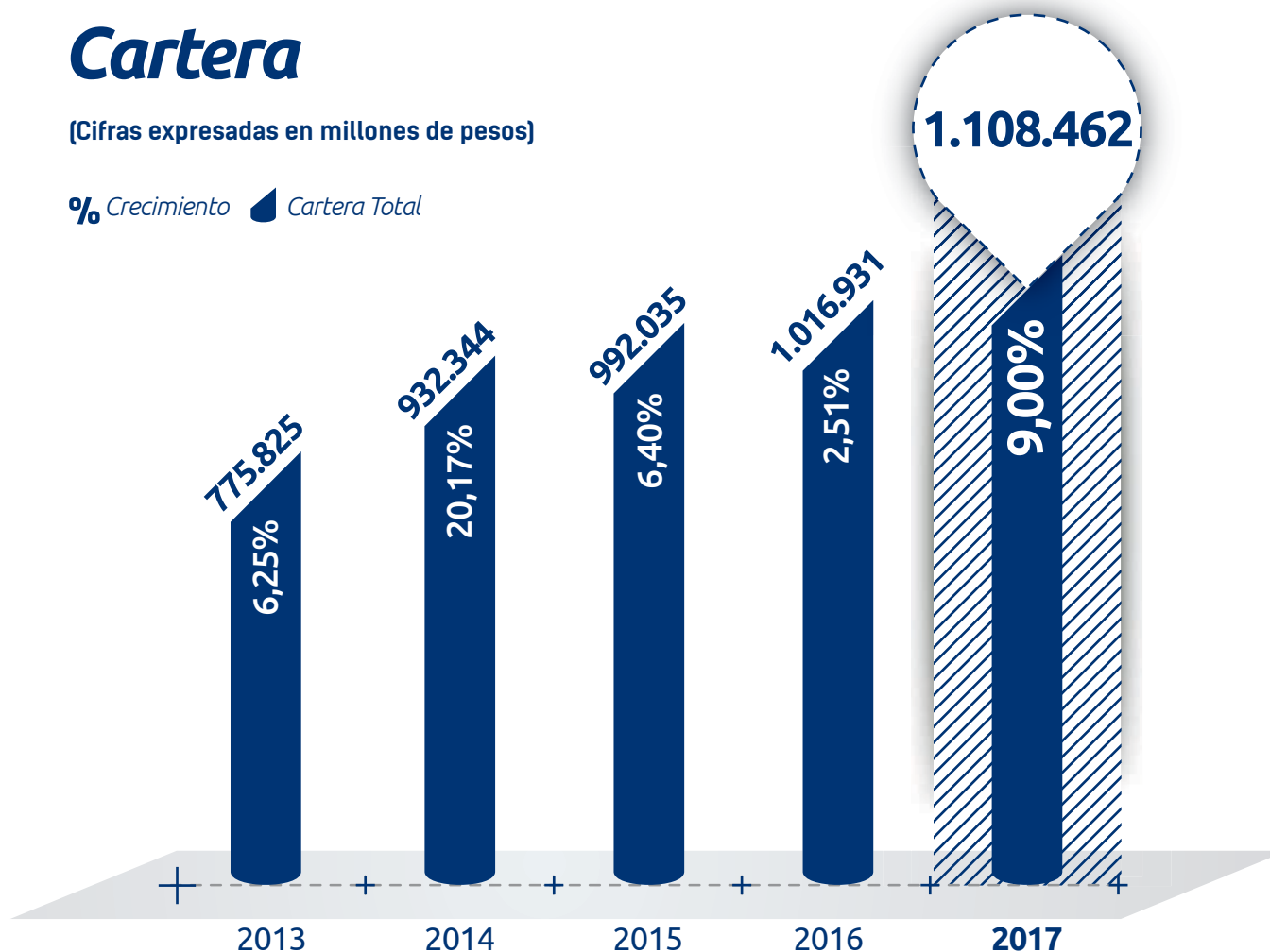
En el 2017 el otorgamiento de recursos en Financiera Comultrasan generó una nueva apuesta corporativa, tomando como pilares ejecutores: los tiempos de respuesta, la movilidad y facilidad a cargo de la fábrica de crédito y el departamento de conciliación para la gestión de cartera; todo esto, engranado en un ambiente de control de riesgo de crédito.

Esta estrategia está orientada a ofrecer a nuestros asociados los servicios crediticios de última tecnología, con una alta orientación al servicio y mayor agilidad en la respuesta.

Cartera

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento  Cartera Total



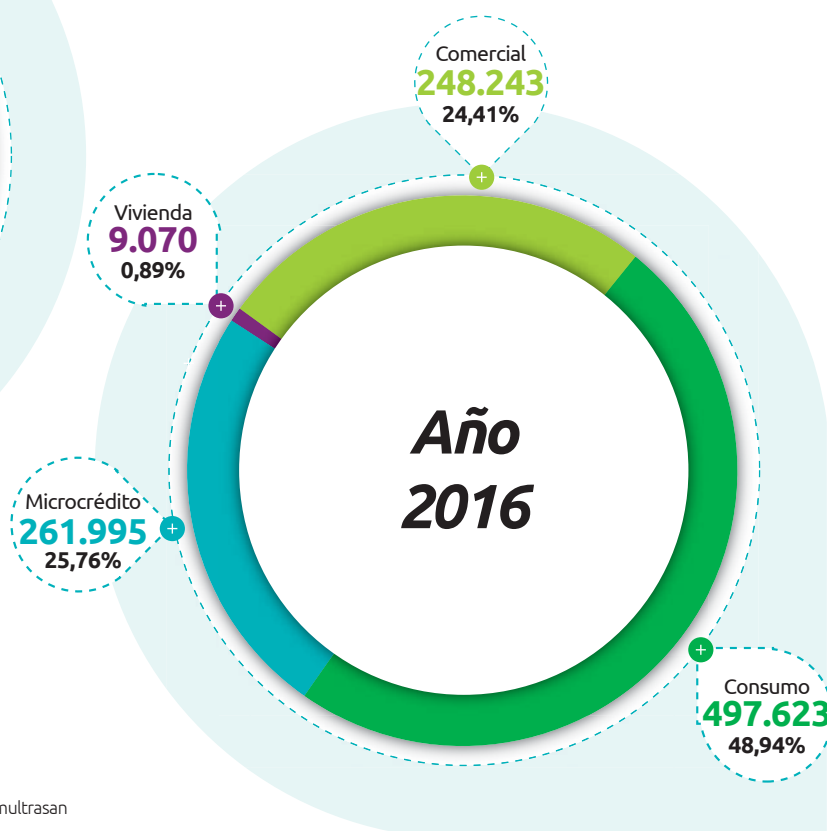
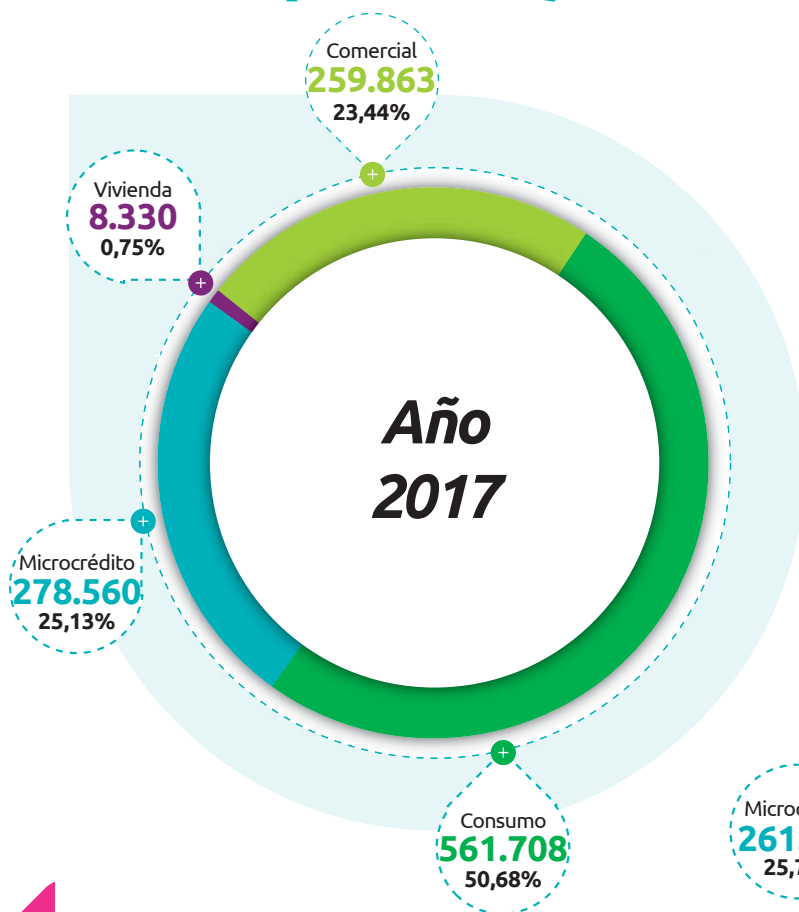
Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Se destaca que a pesar de la desaceleración económica nacional, se registró un crecimiento bruto de cartera superior a los \$92.000 millones, lo que significa un incremento del **9%** en el saldo de cartera versus lo registrado al cierre de **2016**, reflejando una mejor dinámica de expansión en la colocación con respecto al año anterior y con el desempeño del sector financiero en el **2017**.

Cartera por Clasificación

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Participación



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

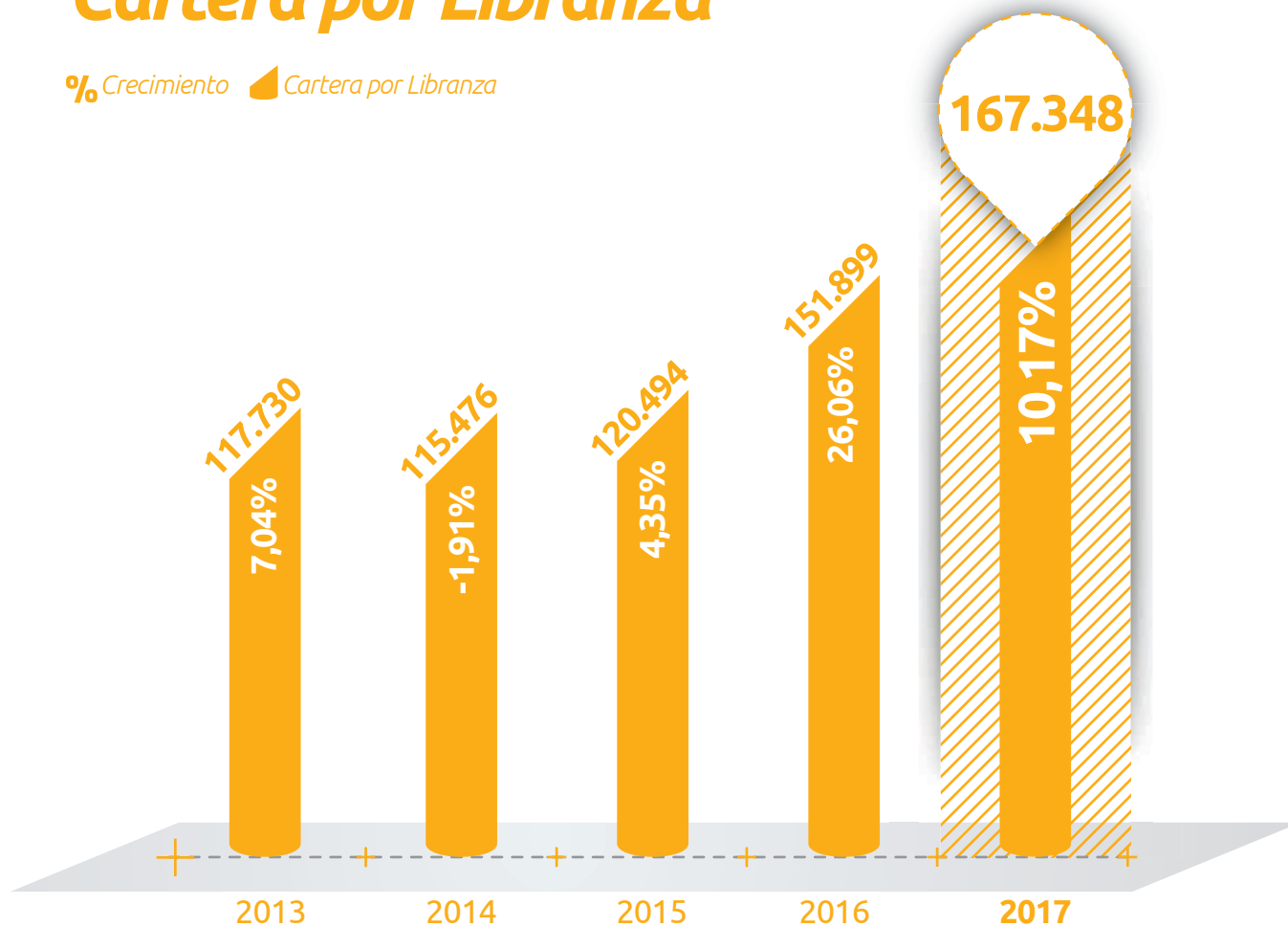
La dinámica de crecimiento del **2017** -dado el proceso económico del país- se concentró en la clasificación consumo, la cual registró un incremento superior a los **\$64.000** millones, participando con el **70%** del crecimiento del saldo de cartera en el **2017**. Esta modalidad está conformada principalmente por los productos diseñados para el segmento de empleados tanto en las formas de

pago personal como de libranza y el producto de crédito rotativo "Presta pronto".

Producto de esta mayor expansión, la clasificación consumo representa el **50,68%** del total de la cartera al cierre de esta vigencia.

Cartera por Libranza

% Crecimiento ▲ Cartera por Libranza



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan

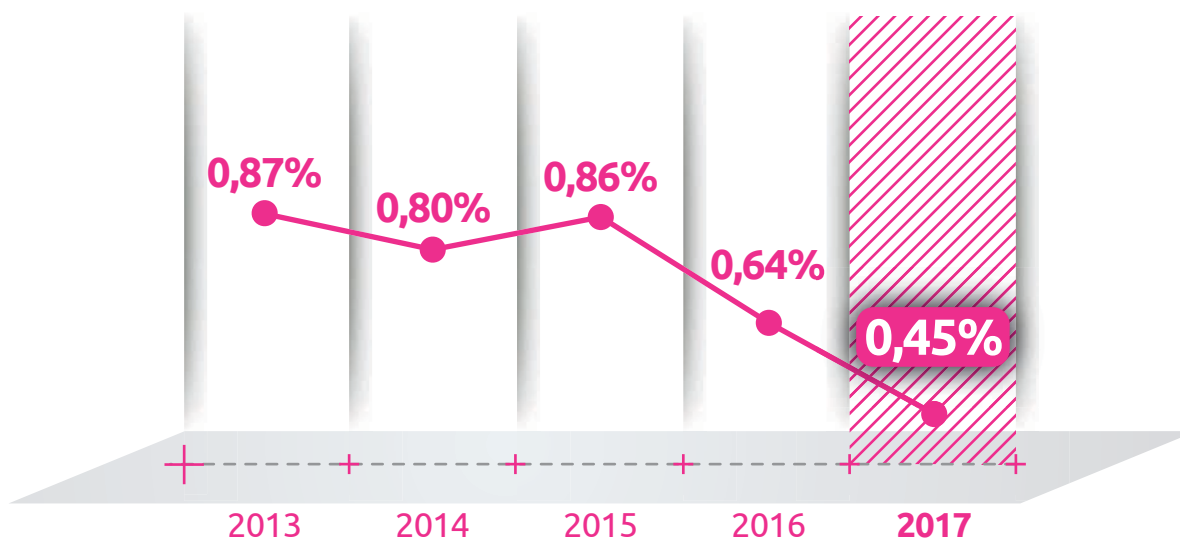
Se mantiene el ritmo de otorgamiento de recursos por la modalidad de libranza, la cual participó en el **30%** de la cartera de clasificación consumo. Para ello, la entidad cuenta con modelos eficientes de calificación de empresas y scoring de aprobación por cliente,

que permiten asegurar tiempos de respuesta a los asociados y un adecuado control del riesgo de crédito. El crecimiento de este segmento versus la vigencia anterior fue positivo al registrar un aumento del **10,17%**.

Indicador de Mora Cartera por Libranza

—●— Mora cartera por libranza

% Porcentajes



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

El desempeño de la aplicación de nuestras metodologías de otorgamiento, fortalecidas con la integración de plataformas tecnológicas en el segmento de libranza es sobresaliente; producto

de ello, se detalla un excelente indicador de calidad de cartera vencida, el cual registra tendencia a la baja, al pasar del **0,64%** en el **2016** al **0,45%** en el **2017**.

Línea: Empleados pago personal

% Crecimiento ▲ Empleados pago personal



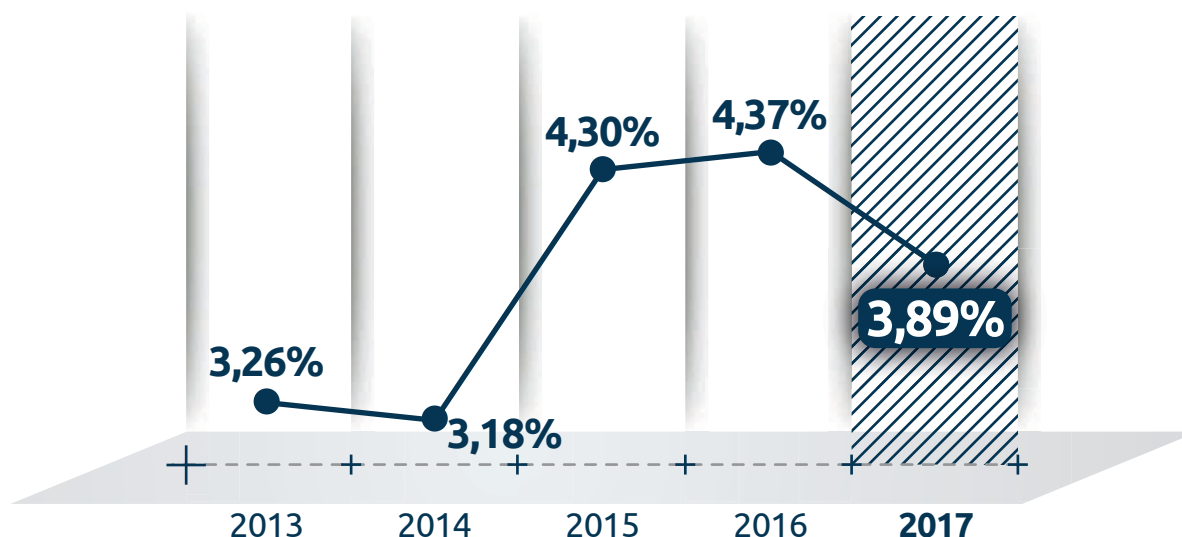
Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Dado el direccionamiento estratégico de crecimiento por este segmento, y ejecutado un sistema de colocación personalizado por zonas, para atender con servicio de crédito a los empleados

vinculados a empresas calificadas por la entidad como **AAA** y de reconocimiento nacional, se generó un proceso de expansión positivo en esta cartera, logrando un crecimiento del **8,11%**.

Indicador de Mora en la línea de empleados por pago personal

—●— Mora en la línea de empleados por pago personal % Porcentajes



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

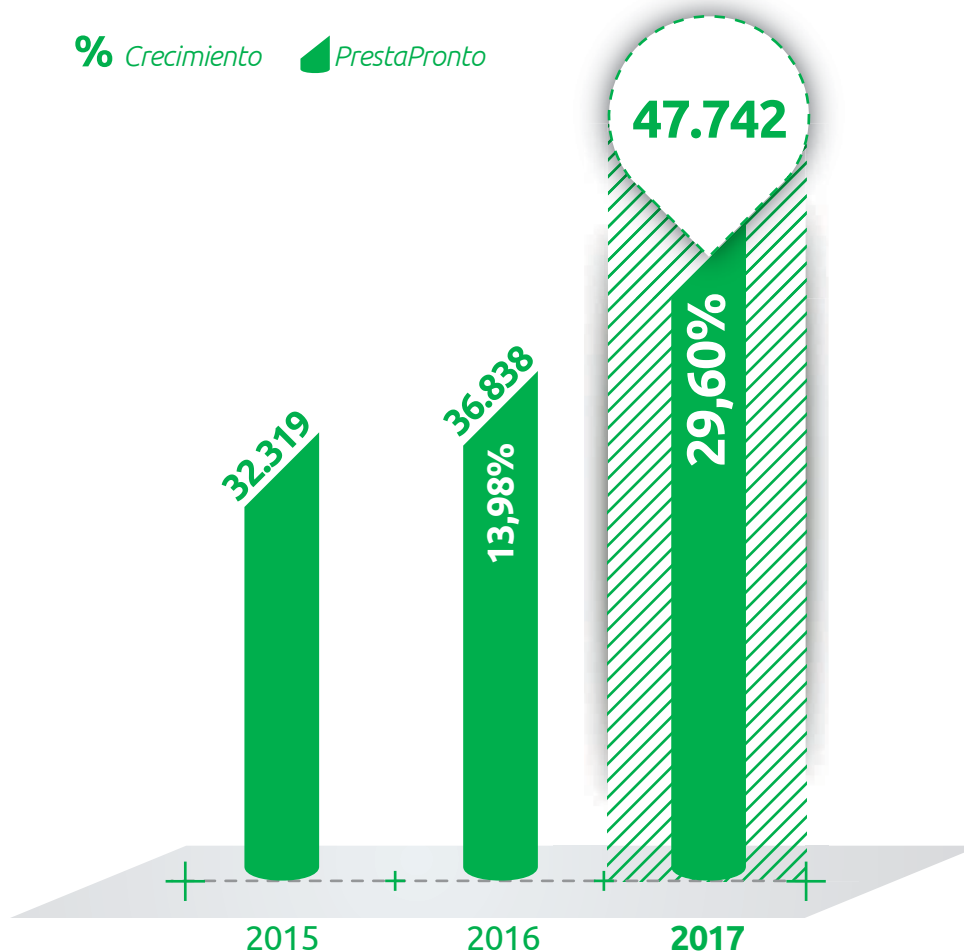
Uno de los factores por los cuales la cooperativa mantiene el crecimiento de cartera por la modalidad de consumo, es porque históricamente los análisis especializados de cosechas y los tradicionales de calidad de cartera, registran índices de cartera vencida inferiores a los reportados por el sector financiero en general, según información de la Superfinanciera con corte a noviembre del 2017.

Al cierre de esta vigencia se detalla en esta línea una disminución de **48** puntos básicos en el indicador de cartera vencida con respecto al registrado en el **2016**, resaltando que esta cartera participa con el **40%** del saldo total de la clasificación consumo.

Línea PrestaPronto

(Cifras expresadas en millones de pesos)

% Crecimiento PrestaPronto



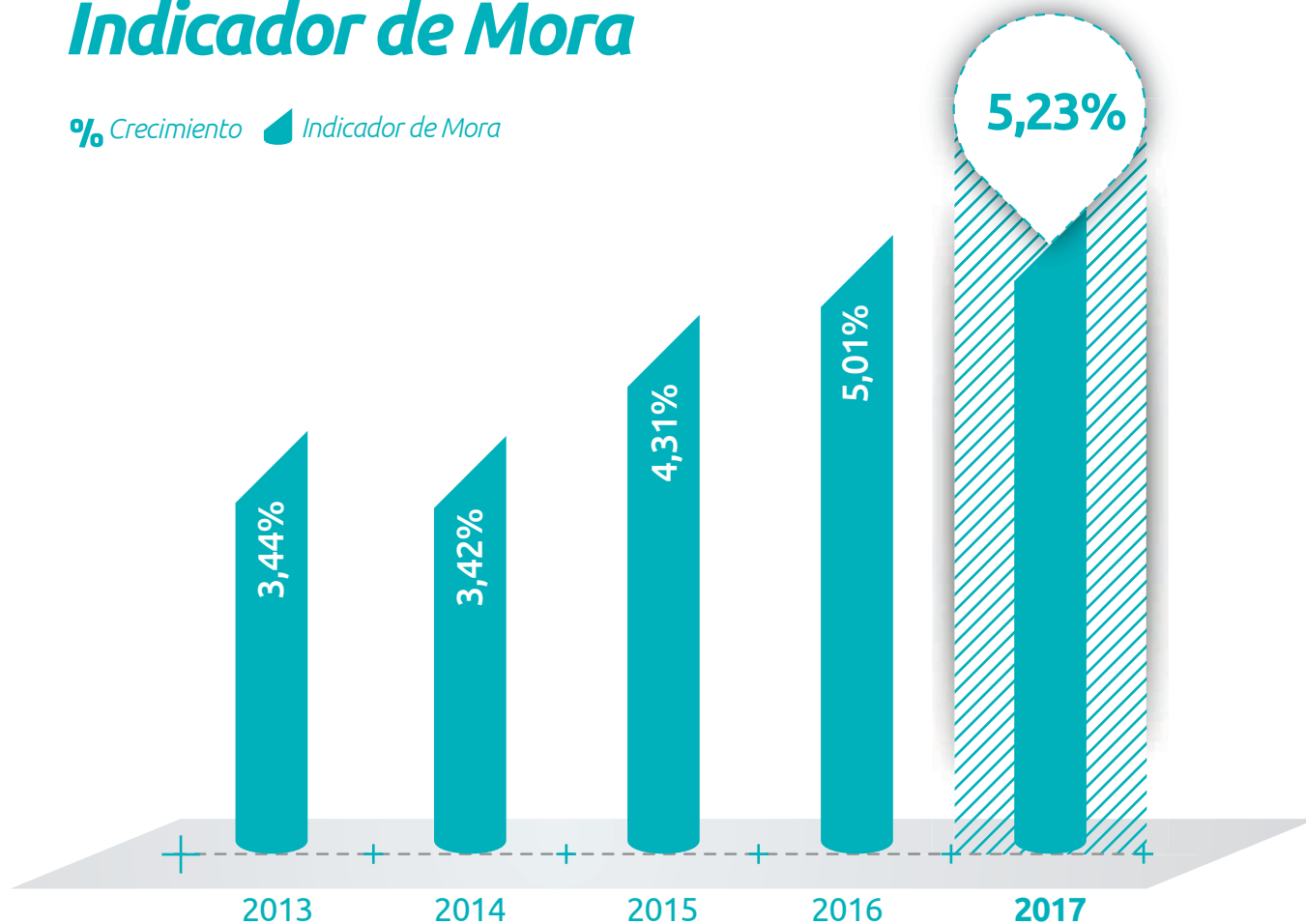
Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Línea de clasificación consumo otorgada a los asociados con considerable trayectoria en la cooperativa, mediante la asignación de un cupo de crédito rotativo adicional a sus operaciones tradicionales, cuya vigencia dependerá del hábito de pago individual de cada asociado y con tasas de interés preferenciales.

Con este producto la cooperativa consolida la aplicación de metodologías de aprobación en tiempo real y con solo tres años en el mercado cierra el 2017 con un saldo de cartera superior a los **\$47.000** millones y crecimiento del **29,60%** con respecto a la vigencia anterior.

Indicador de Mora

% Crecimiento  Indicador de Mora



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

Los procesos de seguimiento y monitoreo permanentes, están encaminados al eficiente manejo del saldo vencido y junto con la implementación de campañas de motivación y reconocimiento por hábito de pago a los asociados y canales de cobranza, permitieron que la cooperativa lograra al cierre del **2017** un indicador de mora de **5,23%**, el cual es satisfactorio para la entidad dado la débil dinámica económica del país.

Al igual que el sistema financiero en general la cartera que jalona el crecimiento del saldo vencido es la clasificación comercial,

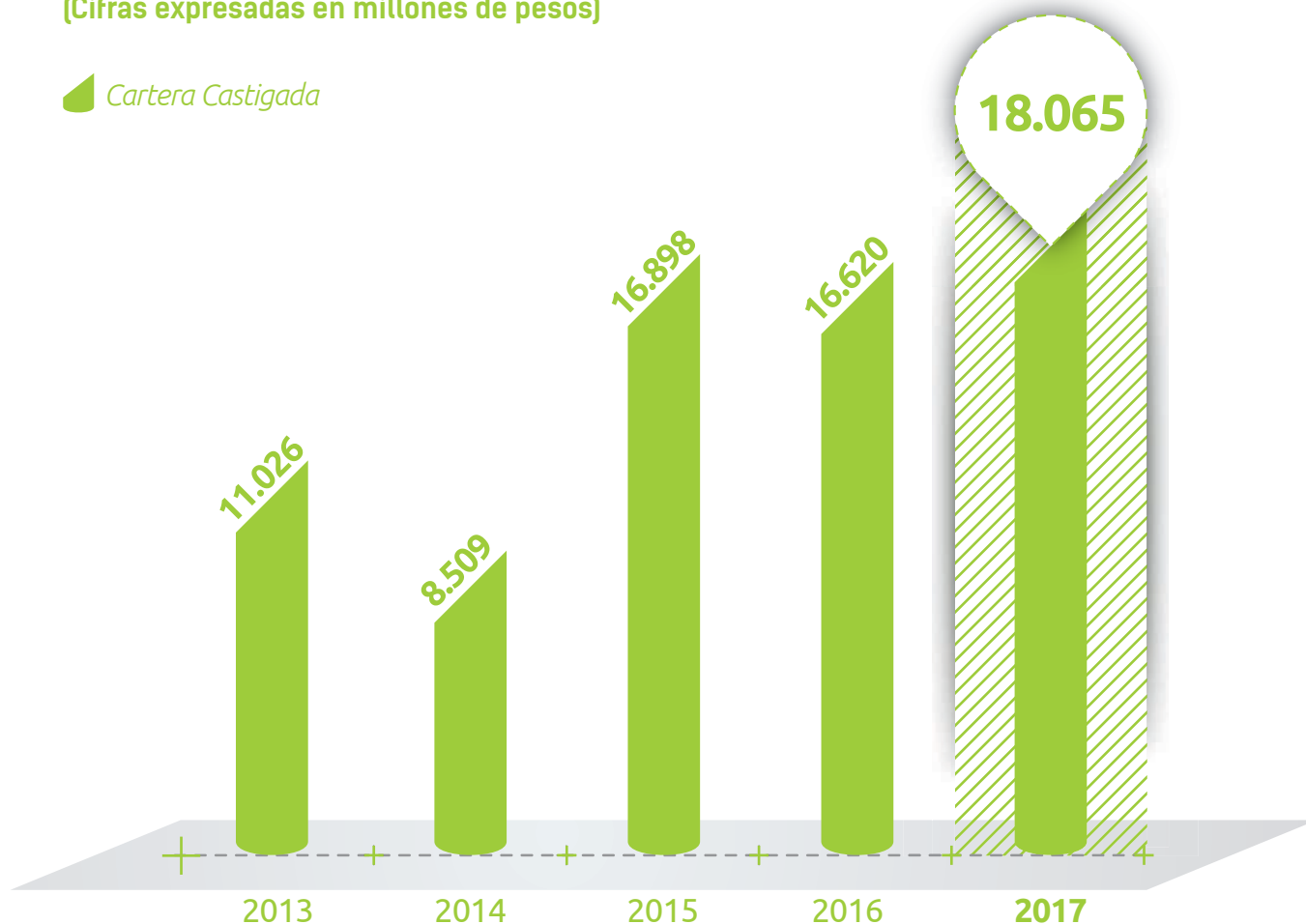
no solo por la coyuntura económica, sino por el deterioro de deudores importantes que se vieron afectados por choques en sus respectivos sectores. No obstante, el crecimiento de la cartera vencida presentado por la entidad (**13,59%** en este año) es inferior al que proyecta registrar el sistema financiero para la vigencia **2017**.

Como fortaleza de la entidad es importante detallar que al cierre del ejercicio del **2017**, se mantienen coberturas de provisiones sobre la cartera vencida del **255,74%**.

Evolución Cartera Castigada

(Cifras expresadas en millones de pesos)

 Cartera Castigada



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

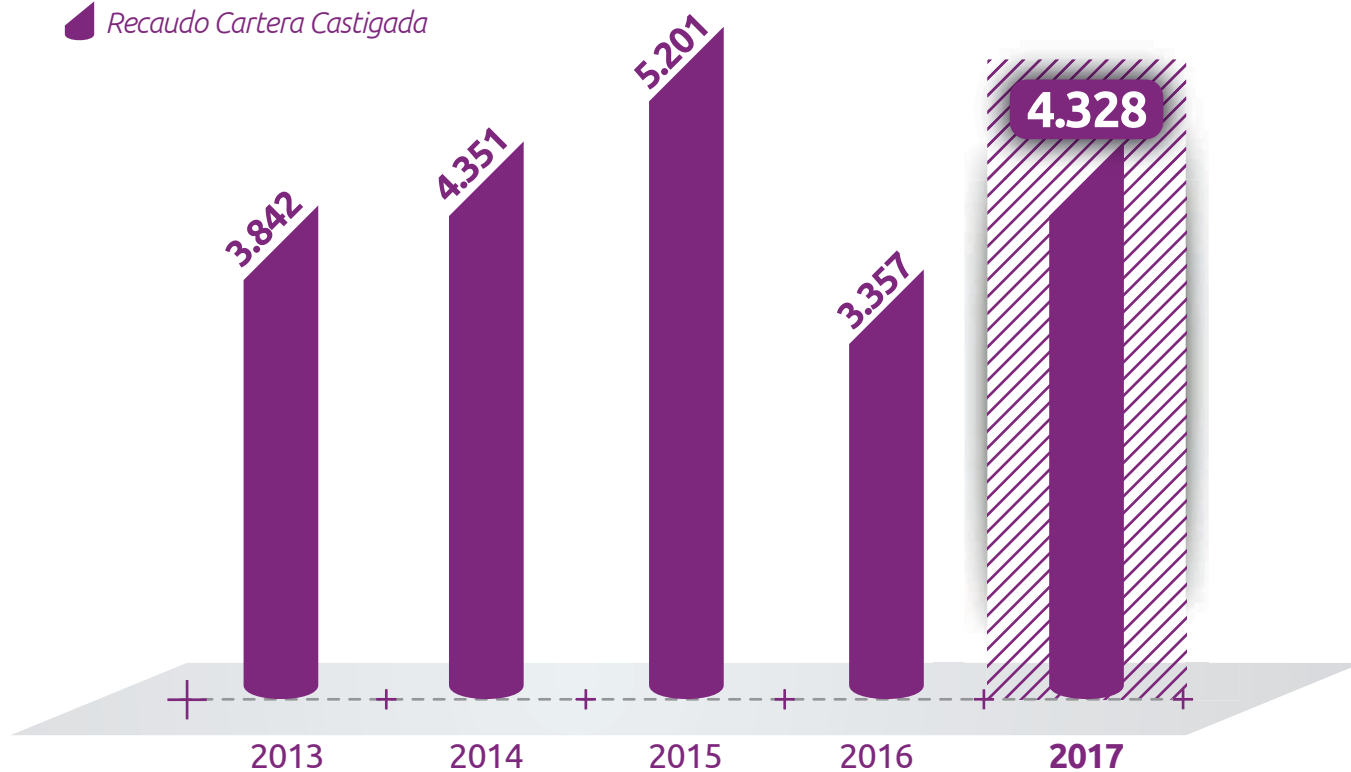
El castigo realizado en el **2017** cumple con las políticas establecidas por la cooperativa. Se resalta que el indicador de calidad de cartera vencida, más castigo que registra la entidad al cierre del **2017**, en la modalidad consumo (la cual representa más del **50%** de la cartera total de la cooperativa) es del **8,12%**, inferior

al promedio presentado por los establecimientos bancarios y las cooperativas financieras quienes reportan el **14,32%** y **10,33%**, respectivamente.*

*Fuente: Superfinanciera datos a noviembre del 2017.

Evolución Recaudo Cartera Castigada

Recaudo Cartera Castigada



Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos, Estados Financieros – Financiera Comultrasan.

El recaudo de cartera castigada en los dos últimos años, está afectado por el cambio en la metodología de aplicación de los productos de captación para la ejecución del proceso de castigo. En vigencias anteriores se aplicaba simultáneamente en el momento del castigo y desde el **2016** se realiza antes.

Este año se observa crecimiento del **21%** en el recaudo de esta cartera con respecto al año **2016**, producto del mantenimiento de políticas de condonación definidas por altura de mora y medidas

cautelares, así como la aplicación de procesos especiales de monitoreo como lo son las auditorías, mediante la contratación de firmas externas expertas en el tema.

Se mantiene la dinámica de recuperación mediante la opción de acuerdos de pago por cuotas, los cuales registran una efectividad del **80%** y un incremento en negociaciones con respecto al año anterior del **40%**.

Gestión



Más que **solidaridad...**

*Trabajamos con pasión en el presente,
evaluando el pasado y con los ojos
firmes en un futuro prometedor.*

La cooperativa orientó sus estrategias a la fidelización de los asociados, estimulando la confianza, innovación y alianzas estratégicas; la ampliación de la cobertura; el mejoramiento de los servicios virtuales y electrónicos; y el desarrollo de campañas comerciales a nuevos segmentos.

Fidelización de asociados

Con el fin de promover la cultura, el bienestar y la recreación de los asociados, se realizaron –junto a la Fundación Comultrasan– actividades como:

Mi mascota, mi amigo:

dirigida a los más pequeños y sus mascotas.

Soy grande en mi cooperativa:

Por medio de la lúdica, los niños asociados aprendieron cooperativismo y los valores que representan a Financiera Comultrasan.



Evento soy grande en mi cooperativa

Contribución al desarrollo de los empresarios

La cooperativa se ratificó como una entidad que continúa apoyando los sueños y el desarrollo de los microempresarios a través de capacitaciones y actividades de innovación tales como:

Inspirate a emprender:

Con el objetivo de abrir las puertas a la creatividad se realizó un evento de innovación para los microempresarios y estudiantes, con el apoyo de Global Tech Bridge de Silicon Valley.

Premio Emprendedor:

Evento que promueve la iniciativa de los microempresarios a través de un concurso que resalta la creatividad y el aporte a las comunidades. Se realizó la VI versión con la implementación de una nueva categoría: Pyme.

Reconocimiento a la labor comercial:

Se hizo un reconocimiento a **1.909** asociados destacados por su excelente trayectoria comercial, aporte al crecimiento y desarrollo de la comunidad.



Evento inspire a emprender

Ampliación de la cobertura y canales de venta

Punto Cercano en Zona Franca Santander:

Con el objetivo de apoyar el crecimiento de las empresas en la región y sus colaboradores, se abrió un punto de atención en la Zona Franca de Santander.

Convenio Coopenessa:

Se implementó el recaudo en línea de cuotas de crédito, planes de ahorro programado y consignaciones a cuentas de ahorro; con este convenio se amplió la cobertura en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja, en más de **120** puntos.

Con el objeto de incentivar el ahorro en nuestros asociados, a partir de septiembre, el pago de planes de ahorro programado, en los más de **7.400** puntos de recaudo (en convenio), no tiene costo.



Punto Cercano en Zona Franca Santander

Catálogo y campañas comerciales

La implementación de estrategias enfocadas a brindar a los asociados un mayor acceso al crédito, tasas de interés competitivas y la reducción de costos, permitieron que la cooperativa alcanzara un crecimiento de la colocación. Se destaca el desarrollo de acciones estratégicas dirigidas a empleados de empresas con reconocimiento nacional.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los asociados a través de nuestro catálogo de servicios de ahorro y crédito, estimular el crecimiento de los depósitos y la colocación, y premiar la fidelidad de nuestros asociados, se desarrollaron campañas comerciales dentro de las que se destacan:

Plata \$in tanta lata:

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se otorgaron por esta campaña **5.901** créditos por valor de **\$106.463** millones en las cuatro líneas principales (Libranza, pago personal, PYME y microempresarial) con beneficios para el asociado en estudio de crédito gratis, tasas especiales, aprobación en **6** horas y fácil acceso.



Campaña Plata \$in tanta lata

Compra de cartera familiar:

Con el propósito de favorecer la economía familiar, se permitió al titular del crédito comprar cartera que estaba a nombre propio o de un familiar cercano. Se otorgaron en el periodo septiembre a diciembre **1.287** créditos por valor de **\$29.451** millones.

Su futuro empieza ahora:

La masificación del cupo rotativo Presta pronto y la posibilidad de ganarse un millón de pesos por su utilización, permitió un crecimiento de la colocación en esta línea.



Juntos nos divertimos ahorrando:

Pensando en los más jóvenes, se lanzó la campaña «Juntos nos divertimos ahorrando» que buscaba promocionar el hábito del ahorro con la cajita Comultrasónica. Se logró la constitución de **4.759** planes de ahorro programado lo que representó un incremento del **25%** de productos nuevos para niños y jóvenes con relación al año **2016**.

Paga tu matrícula en Financiera Comultrasan:

Se promocionó la campaña «Paga tu matrícula y gánate una Go-Pro» con el objetivo de incentivar el pago de matrículas universitarias en nuestras oficinas. Con cinco universidades convenio en Bucaramanga y su área metropolitana se logró recaudar más de **\$5.000** millones.



Gestión de Proyectos

La dinámica de Financiera Comultrasan y la necesidad para adaptarse a los cambios que impone el mercado le permitieron a la cooperativa gestionar este año **13** proyectos, finalizando satisfactoriamente los siguientes:

- Aprobación automatizada de créditos
- Plan de continuidad del negocio
- Sistema integral de facturación

Al cierre de **2017**, Financiera Comultrasan contó con **10** proyectos en etapa de desarrollo y su gestión se lleva a cabo con base en la metodología adoptada por la institución.

Proyectos

Crecimiento - Rentabilidad

1. Flexibilización de Cuentas
2. Corresponsales Bancarios
3. Automatización de Canales de Venta
4. Tarjeta Débito
5. Tarjeta Crédito
6. Reingeniería de la Fábrica de Crédito
7. Cupo Activo
8. Marketing Digital
9. Cero Papel
10. Banca Móvil

Mejora Continua - Fortalecimiento

Propuestas 2018

- »Software SARLAFT
- »SmartRoad Microfinanzas
- »Software SGSST
- »Software Auditoría



Gestión de riesgos

La gestión del Riesgo se orienta a la creación de valor para Financiera Comultrasan, y es un elemento estratégico en la toma de decisiones para minimizar pérdidas y maximizar las oportunidades.

Dicha gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad Institucional para la consecución de los objetivos estratégicos y cumplimiento a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En **Riesgo de Liquidez SARM**, la Cooperativa finalizó con una evaluación de liquidez por valor de **\$172.666** millones y cuenta con activos líquidos ajustados por valor de mercado de **\$126.648** millones, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez.

El Indicador de Riesgo de Liquidez "IRL" a **90** días se conservó positivo durante el año **2017**, es decir, no registró una exposición significativa que hiciera necesario la adopción del

plan de contingencia definido ante los escenarios de liquidez. Así mismo, se mantuvo el límite del nivel de activos líquidos superior al **15%** del saldo de los depósitos y finalizó con un fondo de liquidez por valor de **\$78.954** millones.

En **Riesgo de Mercado SARM**, al cierre del **2017**, la cooperativa registraba un valor en Riesgo de Mercado "VaR" que ascendía a **\$520** millones. Lo anterior, producto de la composición de su portafolio de inversiones en CDT's, acciones, patrimonio autónomo y carteras colectivas, los cuales asciende a un valor de mercado de **\$113.651** millones.

La cooperativa mantiene un perfil de riesgo conservador de su portafolio de inversiones, registrando un VaR de mercado del **0,15%** respecto al Patrimonio Técnico. Así mismo, registra un Margen de Solvencia **28,19%** que afectado por riesgo de mercado se ubica en **28,06%**, que comparado con el mínimo establecido del **9%**, la entidad mantiene un indicador del margen de solvencia muy superior.

En **Riesgo de Crédito SARC**, la cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito y para cada una sus etapas. Durante el año **2017** se destacan las siguientes actividades:

- **Monitoreo y seguimiento a los modelos de originación**, las políticas de crédito y las campañas especiales de las diferentes clasificaciones de cartera.
- **Monitoreo y seguimiento de los indicadores de pérdida**, análisis de cosechas y matrices de rodamiento de la cartera por cada clasificación, líneas de crédito, agencias y zonas.
- **Proceso de capacitación a nivel nacional en campo**, para los visitantes de crédito, para asegurar la ejecución de las metodologías y ajustar el proceso y controlar el deterioro de cartera.



- **Proceso de seguimiento a la metodología de aprobación al programa de microfinanzas**, dada la dinámica sobre endeudamiento en el sector financiero.

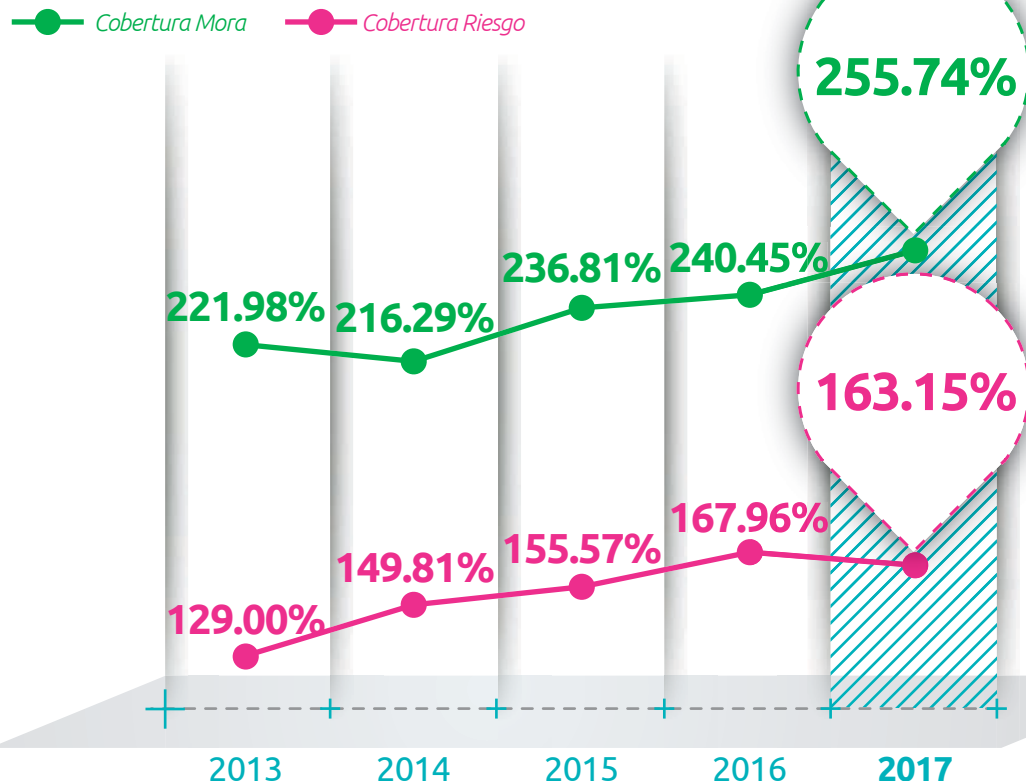
- **En cumplimiento de la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria**, mensualmente se realiza el proceso de calificación y alineación de cartera, la estimación de las provisiones individuales por cada clasificación, así mismo el comité de cartera evaluó en formas periódica el comportamiento de los deudores y de acuerdo con su análisis, se calificó la cartera aplicando un mayor deterioro a clientes que presentaban riesgo de no pago.

- **Campaña de reconocimiento a los asociados que pagan oportunamente sus obligaciones**, al igual que incentivar el hábito de pago de todos los deudores.

- **Campañas internas de crédito tendientes a la recuperación de la cartera vencida.**



Cobertura de la Cartera



Fuente: Gerencia de Riesgos – Financiera Comultrasan.

Al cierre del año **2017**, la cooperativa registró un indicador de calidad por altura de mora del **5,23%**. La cartera bruta de la cooperativa ascendió a **\$1 billón 108 mil 462 millones**, una cartera vencida mayor a **30 días** de **\$57.906 millones**, provisiones por valor de **\$148.093 millones** y un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del **255,74%** y de la cartera en riesgo del **163,15%**.

En **Riesgo Operativo SARO**, Se realizó la autoevaluación de los riesgos y la actualización del mapa de riesgo operativo de los procesos de otorgamiento de crédito, recuperación de cartera, tesorería, gestión tecnológica, recaudos con terceros en canales.

Así mismo se realizó la identificación de riesgos operativos y medidas de control en los procesos de: ventas a través del Contact center, servicio de biometría, sistema de atención al consumidor

financiero y se participó en la revisión de los requerimiento de nuevos servicios tales como: tarjeta de crédito, banca móvil, PSE y corresponsales bancarios.

En **Gestión de Continuidad del Negocio**, se realizaron pruebas funcionales a los equipos de administración de la mesa de servicio, gestión de incidentes y a los equipos de recuperación del plan de recuperación de desastres, esto con el objetivo de validar



la efectividad de los planes, de igual forma se realizaron pruebas del DRP para probar la infraestructura y la logística ante un evento de interrupción.

Como medida para salvaguardar la vida de los funcionarios y público en general, se realizaron simulacros de evacuación y capacitación a los miembros de la brigada de emergencia en temas de prevención y control de incendios, evacuación, primeros auxilios y rescate.

En **Gestión de Seguridad de la Información**, el entorno en el que Financiera Comultrasan desarrolla su objeto social está marcado por procesos de transformación digital en donde la tecnología representa uno de los factores más determinantes.

En ambientes cada vez más digitales la exposición al riesgo es mayor, es por ello que se han adelantado las siguientes actividades:

- Gestión de actividades para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de datos y sus decretos reglamentarios emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Fue auditado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en cuanto a su estructura y evaluación de controles.
- Apoyo en la implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad perimetral.
- Implementación de mejoras en los procesos internos para el acceso y almacenamiento de la información y el manejo de recursos tecnológicos.

En **Monitoreo Transaccional**, se destacan las siguientes actividades realizadas:

- Implementación continua de procedimientos para el monitoreo transaccional aplicando las mejores prácticas según la circular 042 de la Superintendencia Financiera.
- Monitoreo y seguimiento de operaciones en el canal agencia para oficinas con características especiales.
- Se continúa con la gestión de alertas para la detección oportuna de operaciones inusuales mediante contacto telefónico y envío de mensajes de texto.
- Actualización y fortalecimiento de la herramienta tecnológica de monitoreo transaccional con lo cual se obtienen nuevas funcionalidades para la administración de la información.

En **Seguridad Bancaria**, se fortaleció el esquema de seguridad implementado el Sistema de Biometría en los proceso de validación de identidad en línea, cuyo objetivo es minimizar el riesgo de fraude por suplantación de asociados y agilizando los procesos operativos a través de la autenticación mediante la huella dactilar.

Además, se modernizaron los equipos y elementos de seguridad por obsolescencia, como cámaras, alarmas, cajas fuertes,

cofres de caja y puertas blindadas en varias agencias, equipos que habían cumplido su vida útil. Se continuó en la investigación de fraudes y en la capacitación en temas de seguridad al interior de la institución.

En **Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT**, la cooperativa ha adoptado los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica de diciembre de **2015**, y la adopción de la circular externa **04 de 2017**, en la cual imparte las instrucciones para la implementación del SARLAFT, así como, las disposiciones legales consagradas en el EOSF.

El SARLAFT implementado en Financiera Comultrasan brinda seguridad y confianza a sus clientes/asociados/proveedores/empleados, para que realicen sus operaciones y dispongan del otorgamiento del crédito y otros servicios de manera segura, porque la cooperativa posee mecanismos adecuados y sofisticados para evitar que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas.

Contamos con herramientas tecnológicas que nos permite efectuar seguimiento y control a las transacciones que realicen los clientes/asociados, para identificar las operaciones inusuales y determinar las operaciones sospechosas para reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.





Y en el **Riesgo Jurídico**, al 31 de diciembre del 2017 cursan en contra de la Financiera Comultrasan procesos laborales y civiles con peticiones diversas, cuantificables, que por la naturaleza controvertible se torna contingente su resultado final. Sobre aquellas que según el concepto de la Gerencia Jurídica y Secretaria General se espera un resultado adverso se constituyeron las correspondientes provisiones. (Ver nota 18 en los Estados Financieros 2017).

- **Renta año 2010.** El proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Financiera Comultrasan contra la DIAN bajo el radicado No. 680012333000-2015-00853-00 del Tribunal Administrativo de Santander, fue archivado el 17 de noviembre de 2017 con sentencia a favor de Financiera Comultrasan, proferida el 25 de abril de 2017 que declaró la «nulidad» de la liquidación oficial No. 04241 2014 000027 del 2014/03/03 realizada por la DIAN.

Adicionalmente el 6 de octubre de 2017 la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, División de Gestión Recaudo y Cobranzas, expidió la resolución de cumplimiento No. 14, reconociendo a favor de Financiera Comultrasan la suma de \$85.611.000.00 y ordenó devolver la suma en mención mediante TIDIS.



• **Renta año 2011.** El 13 enero de 2017 Financiera Comultrasan mediante radicado No. 004E2017000627 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, solicitó dar por terminado por mutuo acuerdo el proceso administrativo tributario de que trata la resolución No. 006793 del 09 de septiembre de 2016 de la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, por la cual se decide un recurso de reconsideración y en la cual resuelve modificar la liquidación oficial de revisión No. 042412015000073 del 14 de agosto de 2015 practicada por la División de Gestión de liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, que a su vez modificó la declaración del Impuesto de renta y complementario del año gravable 2011, presentada por Financiera Comultrasan.

El 18 de octubre de 2017 mediante acta del comité especial de terminación por mutuo acuerdo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, decide no transar y en consecuencia no terminar por mutuo acuerdo el proceso en mención.

El 5 de diciembre de 2017 Financiera Comultrasan instauró el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión anterior.

El 28 de diciembre de 2017 mediante resolución N° 001724 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN confirmó la decisión del comité especial de conciliación y terminación por mutuo acuerdo, y concedió el recurso de apelación el cual debe ser resuelto por el Comité de conciliación y Defensa Judicial de la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el nivel central.





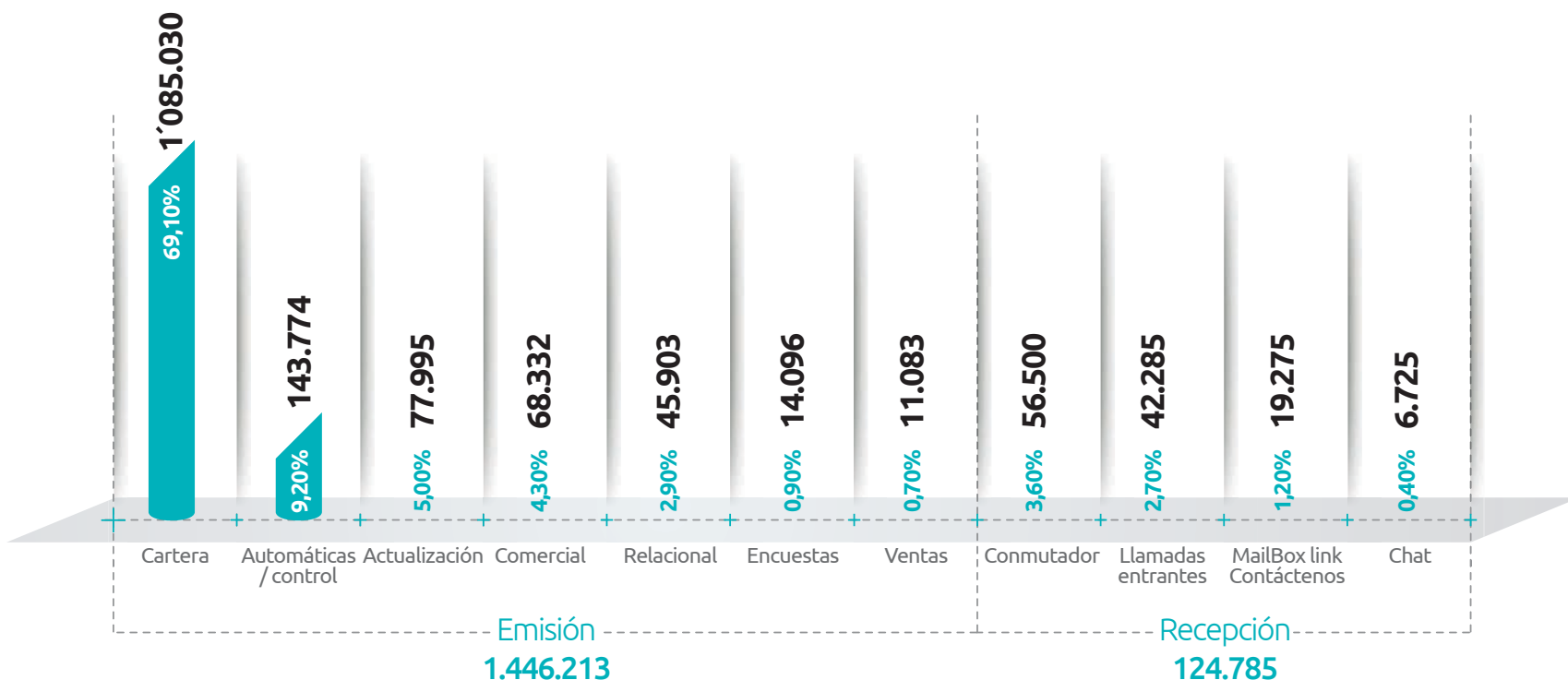
Gestión de Servicio

En el año **2017** se inició el proceso de rediseño de la estrategia de servicio de Financiera Comultrasan; para ello, la cooperativa aplicó la encuesta de percepción del servicio a **2.594** asociados de todas las agencias, encuesta en la cual se identificaron los siguientes atributos que serán claves para la construcción de la estrategia de servicio de la institución:

- **59%** de los encuestados consideran que lo más importante es la amabilidad, respeto y cortesía con la que son atendidos.
- **52%** considera que la característica más importante para la toma de un producto de ahorro y crédito es la tasa de interés.
- **44%** decidió vincularse a Financiera Comultrasan, debido a que perciben facilidad en el acceso a productos y rapidez en los trámites de la entidad.
- **35%** considera que otro aspecto importante es la rapidez en atención de asesoría y caja.

- **31%** que también es importante la claridad de la información.
- **76%** comenta que perciben beneficios sociales de la cooperativa, aspecto que es relevante para la entidad teniendo en cuenta la labor social desarrollada.
- **1.416** manifiestan que esperan ver diferencias entre las cooperativas y los bancos; de ellos, el **82% (1.158)** manifiestan que las diferencias que han encontrado son positivas, teniendo en cuenta la experiencia con Financiera Comultrasan.
- Se dio atención oportuna a **1.533** peticiones, quejas y reclamos, lo anterior dando cumplimiento a la debida atención de los consumidores cooperativos y aprovechando estos contactos para contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.

Gestiones realizadas por el Contact Center



Fuente: Aplicativo de Presence.

El **Canal Contact Center se alinea con el servicio**, a la vez que se fortalece y se consolida como la línea nacional de atención al cliente de Financiera Comultrasan.

En el **2017** se contactaron **1'570.998** personas, a través de campañas encaminadas a la generación de cercanía, fidelización y profundización. A su vez, se realizó gestión a **406.000** créditos en etapa de cobro administrativo, implementando diferentes estrategias con el fin de obtener los resultados propuestos.

En cuanto a la recepción de llamadas, se atendieron cerca de **124.700** contactos, permitiendo solucionar inquietudes de nuestros asociados e identificando oportunidades de negocios permanentes para la cooperativa.

Durante al año **2017**, se dio continuidad al proyecto de venta telefónica por el canal Contact Center. El objetivo de la campaña estuvo enfocado en la aprobación de crédito «Cupo presta pronto» al instante y sin desplazamiento del asociado a nuestras agencias de ahorro y crédito.



Auditoría interna

Durante la vigencia del año **2017**, y basados en el modelo de gestión de riesgos y evaluación de controles relacionados, se practicaron **58** visitas de auditoría, e igual número de auditorías de seguimiento, dando cubrimiento al **100%** de las agencias, con **4.539** pruebas, **5.456** controles, **2.918** observaciones u oportunidades de mejora, para un nivel general de eficiencia en el cumplimiento de controles, observando un comportamiento sostenible y aceptable.

Dando cubrimiento a los procesos de apoyo administrativos, se ejecutaron auditorías a las áreas de: Comunicación, Gestión Organizacional, líneas móviles, contratos y Sarlaft.

De la gestión en tecnología: se realizaron dos auditorías al sistema de información. En primer lugar una revisión a la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI" y otra revisión a los controles del "SGSI"; las dos revisiones bajo la norma **ISO 27001:2013**.

Otras actividades complementarias en tecnología:

1. Actividades de seguimiento a los módulos de crédito y cartera

En este periodo se han definido varios seguimientos para los procesos orientados en crédito y cartera, los cuales se encuentran en diferentes avances según su implementación y desarrollo actual así:

- Seguimiento a planes de pago de créditos desembolsados del día anterior.
- Verificación de la provisión mensual de cartera.
- Seguimiento a la causación de intereses corrientes y moratorios.
- Verificación en la amortización de pagos recibidos.
- Seguimiento a los parámetros de las diferentes líneas de cartera.



2. Actividades de Acompañamiento a procesos de tecnología

- Proceso de flexibilización de cuentas.
- Proceso de tarjeta de crédito.

3. Actividades de Acompañamiento a requerimientos de tecnología

Se continuó el monitoreo diario de la información que se procesa en la base de datos transaccional de la cooperativa «Xiscoop», comprendiendo la revisión de los módulos de captaciones y de colocaciones.

Con base en el alcance de lo evaluado en el año **2017**, la Gerencia de Auditoría Interna ha verificado que en la cooperativa, existe un grado razonable de confianza en cuanto a la consecución de objetivos corporativos, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, gestión de riesgos, control y gobierno.



Tecnología

Más que *solidaridad...*

*Analizamos con responsabilidad el entorno,
para caminar al ritmo de las nuevas tendencias.*

En el 2017 la gestión tecnológica y de operaciones de la cooperativa continuó aportando al desarrollo de la misión institucional y a la construcción de la visión, a partir de la ejecución de un plan estratégico, el cual se fundamenta en las expectativas planteadas por nuestros asociados, usuarios internos, proveedores, entes de control, comunidad y por las tendencias y realidades del mercado nacional e internacional. En este plan se lograron consolidar tres grandes objetivos que aspiran a seguir contribuyendo al mejoramiento del servicio, la modernización y la seguridad de nuestra entidad.

«Acortar tiempos de respuesta»

Se ha abordado mediante la simplificación y mejoramiento de nuestros procesos, en donde se considera relevante destacar los siguientes aspectos:

- En el crédito se implementaron nuevas funcionalidades y servicios relacionados con la aprobación automática, aprobación masiva, aprobación simultánea de productos y retanqueo automático. Por otra parte, se desarrollaron integraciones para expandir los canales de recaudo, particularmente con Coopenessa y Apuestas Cúcuta 75.
- Se resalta dentro de este propósito la incorporación de servicios biométricos para la validación de identidad y su gran aporte en la disminución del documento impreso y la virtualización y/o desmaterialización de formatos. Igualmente, se ha incursionado en la implementación de servicios tecnológicos estandarizados (API's), que nos permiten liberar funcionalidades más rápidamente y con menos horas de desarrollo de software.
- Se continuó apoyando la implementación de la tarjeta de crédito franquicia VISA y se dio inicio formal al proyecto Banca Móvil; así mismo, se desarrollaron planes de trabajo para disminuir tiempos de operación en la creación de clientes, apertura de aportes, creación de cuenta de ahorros, plan de ahorro programado y desembolso de crédito.



«Crecer en forma controlada»

Se enfoca esencialmente en garantizar el adecuado funcionamiento, la continuidad y vanguardia de la tecnología y las operaciones para soportar los objetivos institucionales, sin asumir riesgos que conlleven a la pérdida del control.

En ese orden, se han aprovechado nuevos conceptos de cobertura mundial como el Cloud computing o Computación en la nube, con el cual hemos logrado descentralizar algunos de nuestros servicios no misionales y enfocar nuestros recursos de ingeniería en los temas centrales del negocio.

Así mismo, se evaluaron e identificaron oportunidades para administrar a nivel central, con nuevas y modernas herramientas, los elementos e instrumentos tecnológicos asignados a nuestros **1.200** usuarios internos.



«Asegurar el avance»

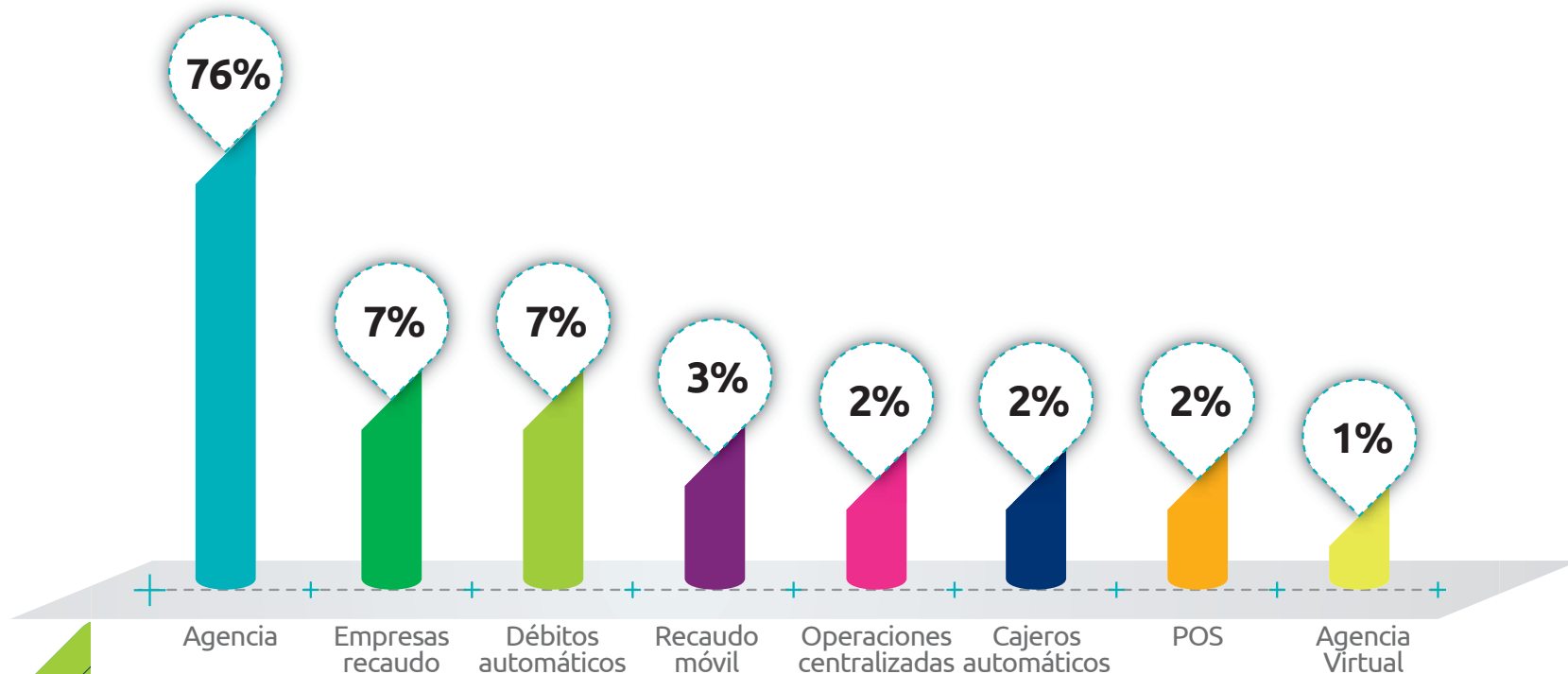
Dinamiza nuestra consciencia con relación a la influencia del entorno en el desarrollo de las actividades de la cooperativa y la necesidad de proporcionar condiciones al interior que permitan la eficaz y eficiente ejecución de las mismas. La búsqueda de mecanismos para alcanzar metas y satisfacer expectativas en los servicios financieros en un mundo arrollador desde el punto de vista de la transformación tecnológica será interminable; aun así, se han consolidado excelentes alianzas con nuestros principales proveedores y su disponibilidad en crear planes de acción y nuevas estrategias para lograr mejores y más oportunos resultados.

Las ejecuciones de las acciones estratégicas mencionadas anteriormente generaron el cumplimiento del **84%** de la gestión planeada para desarrollarse en el plan estratégico para el año objeto del informe.



Operaciones monetarias en canales de Financiera Comultrasan

▲ Número de transacciones



Fuente: Gerencia de Operaciones – Financiera Comultrasan.

Para el año **2017**, en el informe de operaciones monetarias se tienen en cuenta las transacciones que afectaron productos de los asociados/clientes y adicionalmente, las operaciones de carácter interno realizadas en las agencias.

Se resaltan los canales «empresas de recaudo» y «canal móvil de recaudo de cartera», que han contribuido a la descongestión de las agencias y comodidad en el pago de las obligaciones de los asociados.



Gestión Humana

Más que *solidaridad...*

*Conformamos un equipo humano ganador que
«se la juega» día a día por usted y los suyos.*

A 31 de diciembre de 2017, la cooperativa tenía un total de 1.064 colaboradores por nómina y 117 a través de outsourcing y empresas de servicios temporales. Como política empresarial se mantiene una relación laboral directa, con contrato a término indefinido y condiciones laborales superiores a las ofrecidas en el mercado. Del total de los empleados el 89% cuentan con educación superior, predomina el género femenino en un 63%, adicionalmente, el 63,5% tienen menos de 35 años, lo que implica una mayor población Millennials, que se destaca por su dinámica, aporte tecnológico e innovación; combinado con la experiencia y madurez de los hoy denominados Generación X y Baby Boomers, da como resultado la consolidación de un excelente equipo de trabajo.

Incentivos económicos y salario emocional

Durante el 2017, la cooperativa invirtió más de 5.500 millones de pesos en incentivos extralegales económicos, auxilios educativos y capacitación integral, créditos de vivienda, actividades de bienestar, recreativas, deportivas e integración familiar. Se continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro del cual se destacan programas de estilos de vida y trabajo saludable, riesgo vial, cuidado auditivo y manejo de la voz y reubicación laboral; por el que se obtuvo un reconocimiento por parte de la Alcaldía de Bucaramanga como empresa incluyente.



Aprendizaje Organizacional

Se implementaron dinámicas de aprendizaje que movilizaron a más de 940 colaboradores con campañas internas como: «El que sabe gana – Modelo Ruta del triunfo», «Copa Contact Center» y demás actualizaciones de procesos, permitiendo acceder e interactuar por medio de aplicaciones (APP) y múltiples dispositivos.

Se resalta también, la implementación del Modelo de Actuación Comercial (MAC) y la capacitación realizada a más de 700 colaboradores, de cada uno de los diferentes canales de venta de la cooperativa.

Igualmente, y con el propósito de fortalecer el desempeño laboral se continuó con la implementación del Modelo de Competencias con Valor, manteniendo un indicador de efectividad del 92%.



Comunidad

Más que *solidaridad...*

*Porque nuestra pasión es mejorar su vida,
más allá del deber y el compromiso, queremos
ofrecerle nuestra esencia.*

Con el fin de aportar a la construcción de un tejido social equitativo, Financiera Comultrasan le apuesta a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde hace presencia, por medio de diferentes actividades encaminadas a brindar soluciones educativas y de apoyo solidario. A continuación se detalla la ejecución de los Fondos de Educación y de Solidaridad.

Fondos Sociales ejecutados 2017

FONDOS SOCIALES 2017						
Detalle	Saldo a ejecutar 31/12/2016	Apropiación excedentes 2016	Traslado retornos decretados	Presupuesto año 2017	Ejecución acumulada 31/12/2017	Saldo por ejecutar a 31/12/2017
(1) Fondo de Educación						
Educación Formal ley	0	7.131.723				
Total Fondo de Educación	0	7.131.723		7.131.723	7.131.723	0
(2) Fondo de Solidaridad						
Detalle presupuesto fondo de solidaridad	177.759	3.565.862	41.308	3.784.929	0	20.618
Pólizas	0	0	0	0	170.736	
Protección social	0	0	0	0	23.596	
Auxilios	0	0	0	0	3.194.993	
Apropiación a proyectos de educación	0	0	0	0	374.985	
Total fondo de Solidaridad	177.759	3.565.862	41.308	3.784.929	3.764.311	20.618
Total fondos sociales	177.759	10.697.585	41.308	10.916.652	10.896.034	20.618

Cifras expresadas en miles de pesos

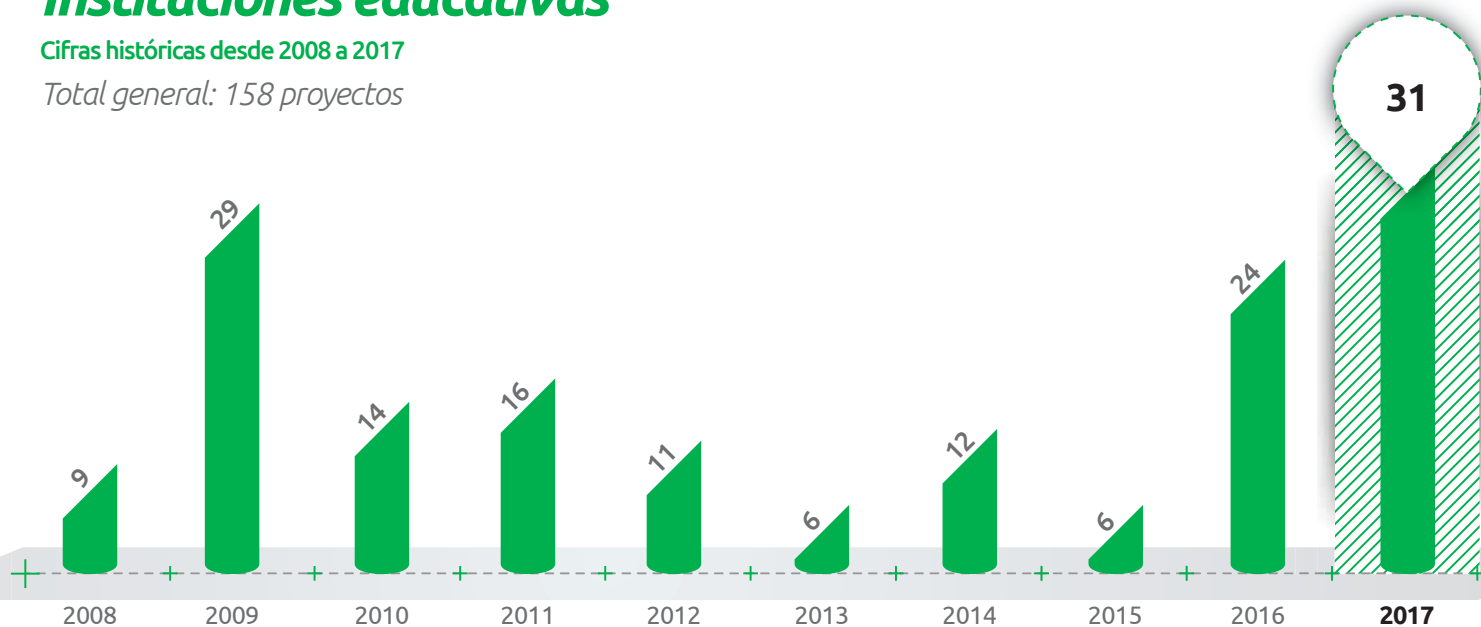
(1) Inversión en el Sector Educativo (Fondo de educación – inversión de ley)

Conscientes de las múltiples necesidades adolecidas por la educación pública, asumimos el compromiso de aportar desde el cooperativismo nuestro granito de arena. A través de los años desarrollamos obras de interés social y educativo en todos los municipios donde hacemos presencia, procurando la distribución equitativa de los recursos, según la presencia de nuestra cooperativa en el territorio nororiental de Colombia. La recompensa a este trabajo es recibir las innumerables muestras de agradecimiento y saber que logramos aportar al futuro de nuestros niños.

Instituciones educativas

Cifras históricas desde 2008 a 2017

Total general: 158 proyectos



Estudiantes de la Institución Educativa El Tagui | Bucaramanga, Santander



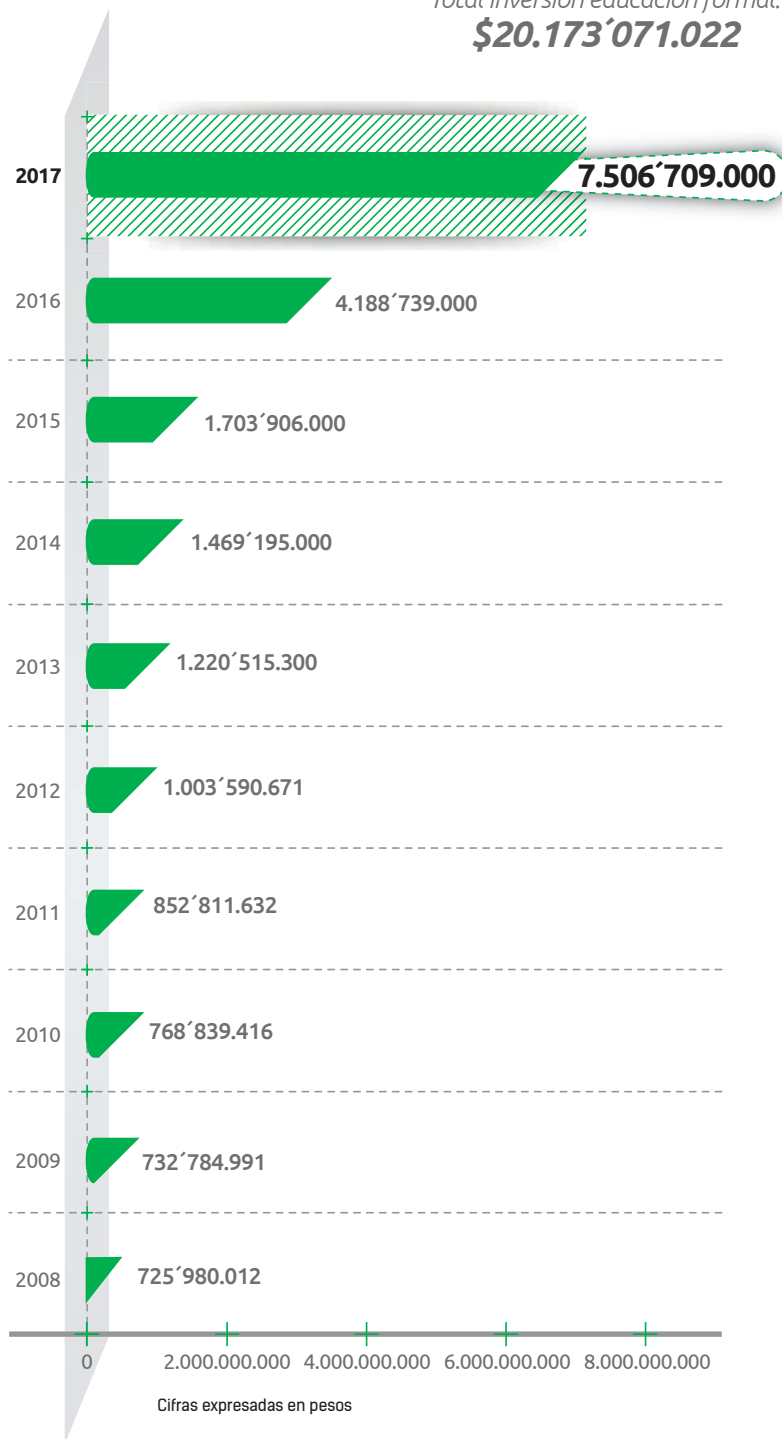
Estudiantes del Colegio Cabecera del Llano | Piedecuesta, Santander

Recursos inversión social

Cifras históricas desde 2008 a 2017

Total inversión educación formal:

\$20.173'071.022





Colegio El Pilar sede B | Bucaramanga, Santander



Colegio Nuestra Señora de La Merced | Centro Recreacional Mutiscua, Norte de Santander



Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar sede C Monterredondo | Bucaramanga, Santander



Escuela Normal Superior | Bucaramanga, Santander



Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís | Pamplona, Norte de Santander



Institución Educativa Silvino Rodríguez | Tunja, Boyacá

Con los excedentes del año **2016** se ejecutaron **42** proyectos en **31** instituciones educativas, financiados con recursos del fondo de educación aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, que beneficiaron a más de **29** mil estudiantes de los estratos **1, 2 y 3**.

Así aportamos a la educación formal de ley en nuestros municipios en el año 2017

Nombre de la entidad beneficiaria	Municipio	Destino	Número de beneficiarios	Inversión
Colegio Santander	Bucaramanga	Remodelación de plazas internas colegio y cancha de futbol, construcción de aula de bilingüismo totalmente dotada.	2.700	659.659
Colegio José Celestino Mutis	Bucaramanga	Construcción cubierta sobre cancha múltiple.	2.250	540.594
Instituto Técnico Nacional de Comercio	Bucaramanga	Construcción y dotación de tres aulas, dos para informática y una para tecnología (robótica)	2.160	725.297
Institución Educativa las Américas	Bucaramanga	Construcción de cubierta liviana para cancha múltiple	2.025	965.846
Insitución Educativa Comuneros	Bucaramanga	Suministro de tres video beams	860	4.595
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	Bucaramanga	Construcción de cancha múltiple y establo para vacas, remodelación del área destinada para los patos, dotación de juegos infantiles y gimnasio al aire libre (Colegio con énfasis en agropecuaria)	1.100	561.570
Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, Sede C Monterredondo	Bucaramanga	Construcción de baños para aula de preescolar, adecuación de zona de juegos infantiles, suministro de ocho video beam para las aulas de clases y dotación de parque infantil.	470	154.123
Institución Educativa Instituto Técnico Arquid-iocesano San Francisco de Asís (sede Jose Antonio Galán)	Pamplona	Construcción de laboratorio de física, química y matemáticas.	867	28.845
Colegio Integrado Camilo Torres Sede A	San Vicente de Chucurí	Dotación de 700 sillas rimax verdes y equipos de aire acondicionado para el auditorio.	884	114.643
Colegio Integrado Camilo Torres Sede B		12 Kits escolares		
Colegio Integrado Camilo Torres Sede C		12 Kits escolares.		
Colegio Nuestra Señora de la Paz. COLNUPAZ	San Vicente de Chucurí	Construcción de batería de baños, biblioteca y sala de profesores	930	286.154
Colegio Integrado Yarima	San Vicente de Chucurí	24 kits escolares	398	12.480
Instituto Técnico Superior de Comercio sede Belén	Barrancabermeja	Construcción de batería de baños.	450	170.850
Instituto Técnico en Comunicación. INTECOBA	Barrancabermeja	Construcción de batería de baños y piso en concreto para el patio de juegos niños.	539	311.541

Nombre de la entidad beneficiaria	Municipio	Destino	Número de beneficiarios	Inversión
Escuela Normal Superior Cristo Rey	Barrancabermeja	Cubierta para cancha múltiple.	2.300	573.814
Colegio Cabecera del LLano Sede A	Piedecuesta	Construcción de baterías de baños, remodelación y dotación de aula de informática	1.140	334.995
Colegio Carlos Vicente Rey Sede B	Piedecuesta	Construcción de batería de baños y dotación elementos deportivos (petos doble fax, aros, conos)	615	178.036
Institución Educativa Colegio El Pedral	Puerto Wilches	Construcción de batería de baños.	266	214.425
Escuela San Luis Gonzaga Sede D	Puerto Wilches	Remodelación de aula para preescolar, incluye dotación de 30 mesas y sillas para los niños.	350	61.018
Institución Educativa el Tagüí	Sabana de Torres	Construcción de aula especializada para bilingüismo.	1.215	423.758
Institución Educativa Colegio San José de Guanentá	San Gil	Suministro de uniformes para la banda musical de la institución.	2.710	34.450
Institución Educativa Colegio Diana Turbay Quintero	Girón	24 kits escolares	215	12.480
Institución Educativa Colegio Marta	Girón	10 kits escolares	90	5.200
Institución Educativa Colegio Angulo	Girón	24 kits escolares	304	12.480
Institución Educativa Aguada de Ceferino	Girón	24 kits escolares	451	12.480
Colegio Fray Nepomuceno Ramos	Rionegro	Construcción y dotación de aula de informática, suministro de 40 portátiles.	1.650	179.395
Colegio San Luis Gonzaga sede B, Concentración Escolar El Carmen	El Carmen de Chucurí	Batería de baños.	365	181.474
Colegio Nuestra Señora de la Candelaria	Cimitarra	Construcción de restaurante escolar.	1.673	374.500
Colegio Facundo Navas Mantilla sede C Juan Pablo II	Girón	Construcción de baterías de baños, patio para juegos y parque infantil.	186	209.397
Colegio Integrado Llano Grande	Girón	Construcción de batería de baños	456	162.610
Total inversión			29.619	7.506.709
Apropiación Recursos Fondos Sociales			Valor	
Fondo de Educación			7.131.723	
Fondo de Solidaridad			374.985	
Total			7.506.709	

Cifras expresadas en miles de pesos



Municipios	No. Colegios
Bucaramanga	7
Barrancabermeja	3
Pamplona	1
San Vicente de Chucurí	5
Piedecuesta	2
Puerto Wilches	2
Sabana de Torres	1
San Gil	1
Girón	6
Rionegro	1
El Carmen de Chucurí	1
Cimitarra	1
Total	31

Colegio Las Américas Bucaramanga, Santander.

Más de 2 mil niños y jóvenes que cursan desde preescolar hasta secundaria disfrutan hoy de un espacio cubierto, dotación urbana y cancha múltiple, donde pueden adelantar programas deportivos culturales y sociales, convirtiéndose en un área para el disfrute de toda la comunidad educativa.

(2) Fondo de solidaridad

En Financiera Comultrasan entendemos que la solidaridad es el motivo por el que miles de corazones palpitan. Apoyar a las personas a lograr una mejor calidad de vida es parte de la labor que incansablemente realizamos cada día, siempre buscando ser una entidad comprometida con las comunidades, para que cada una de nuestras acciones sean más que solidaridad. Gracias al compromiso del equipo humano obtuvimos resultados que motivan a cada uno de nuestros asociados a continuar depositando su confianza y esperanza en la gran familia que somos. Por el año **2017**, la cooperativa ejecutó el Fondo de Solidaridad por el valor de **\$3 mil 764 millones** del presupuesto asignado. Al corte **31** de diciembre de **2017** este fondo terminó con un saldo de **\$20 millones 618** para ejecutarlos en los primeros meses de **2018**.



Comunidad de El Pedral | Puerto Wilches, Santander

Fondos de Solidaridad Cartera

Otros de los fondos sociales mutuales que la cooperativa ejecuta es el fondo de solidaridad cartera, cuyo fin específico es cubrir contingencias de cartera por fuerza mayor o caso fortuito previo al análisis del comité interno.

Concepto	Valor
Saldo diciembre de 2017	4.944.419
Saldo diciembre de 2016	4.069.201
Variación	875.218

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor
Saldo inicial 1° enero de 2017	4.069.201
(+) Reintegros	80.994
(+) Sobrante seguro de vida	1.982.657
(-) Disponibilidades	1.188.432
Saldo final 31 de diciembre de 2017	4.944.419



Apoyo social a la comunidad



**Fundación
Comultrasan**

integral de las comunidades donde la cooperativa hace presencia, con el objetivo de ofrecer servicios preventivos y generando espacios de sano esparcimiento familiar, que buscan educar a través de los valores y principios cooperativos en los diferentes ámbitos de la vida.

• Cultura y Arte

La cultura es la sonrisa para todas las edades, por eso seguiremos generando espacios que promuevan la integración y recreación familiar, tales como: celebraciones con asociados, Bailatón de la alegría, primeras comuniones, Huellas comunales y Semana del arte.

• Gestión Educación

Aprender debe ser un compromiso de todos; por eso, hacemos parte de esta gran responsabilidad con los niños, jóvenes y adul-

to mayor con diversas actividades: cursos cortos, coopertivismo, adulto mayor y Musicosquilleos.

• Medio Ambiente

Trabajamos con decisión para garantizarle a las nuevas generaciones una sociedad sostenible. Impulsamos la actividad Manos al parque.

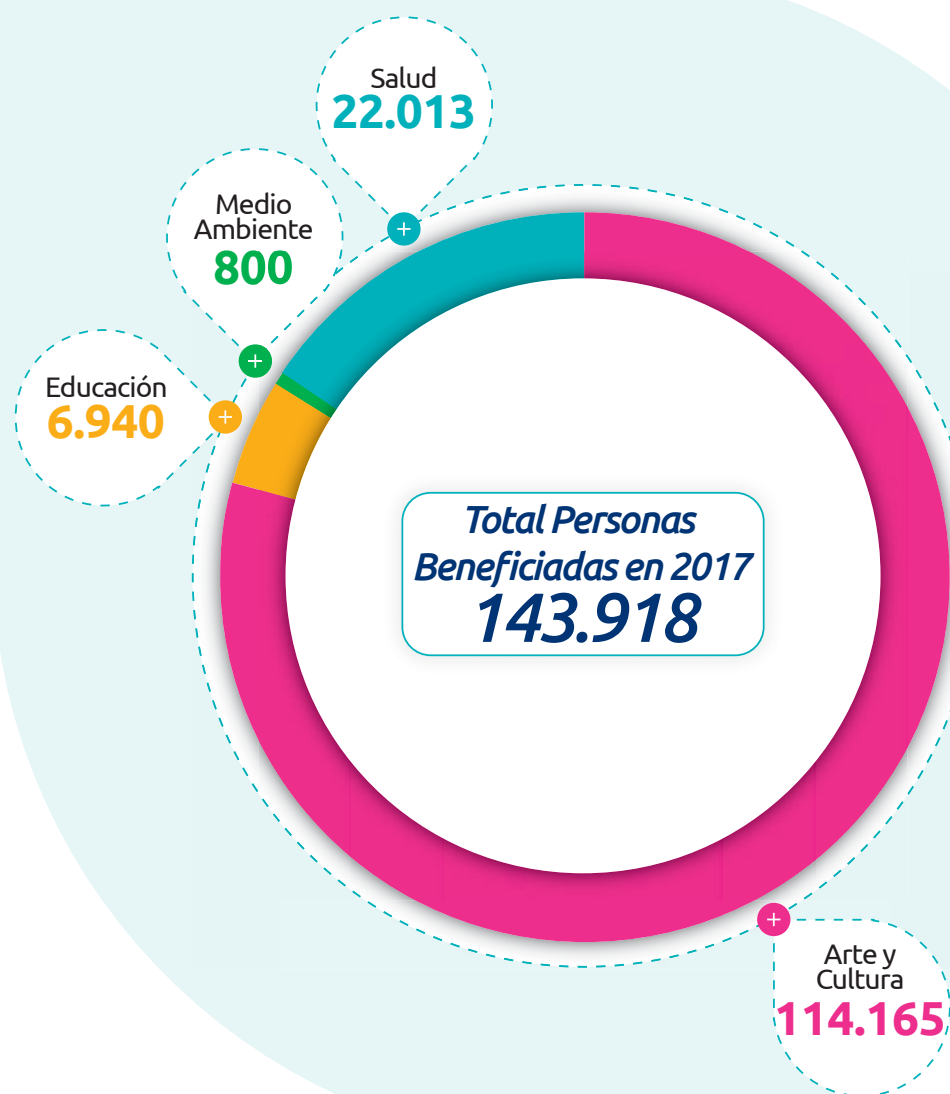
• Salud

Continuaremos siendo líderes en prevención y garantizaremos la prestación de un servicio de calidad. Para ello, desarrollamos: brigadas de salud, estaciones saludables e higiene oral.

• Vivienda

Firmes con nuestra tarea de facilitar el acceso a vivienda propia, garantizamos la construcción de proyectos de vivienda digna con obras que transformarán la vida de la comunidad en general. Un claro ejemplo de ello es el proyecto Terrazas de Molinos en Bogotá.

Beneficiados en 2017



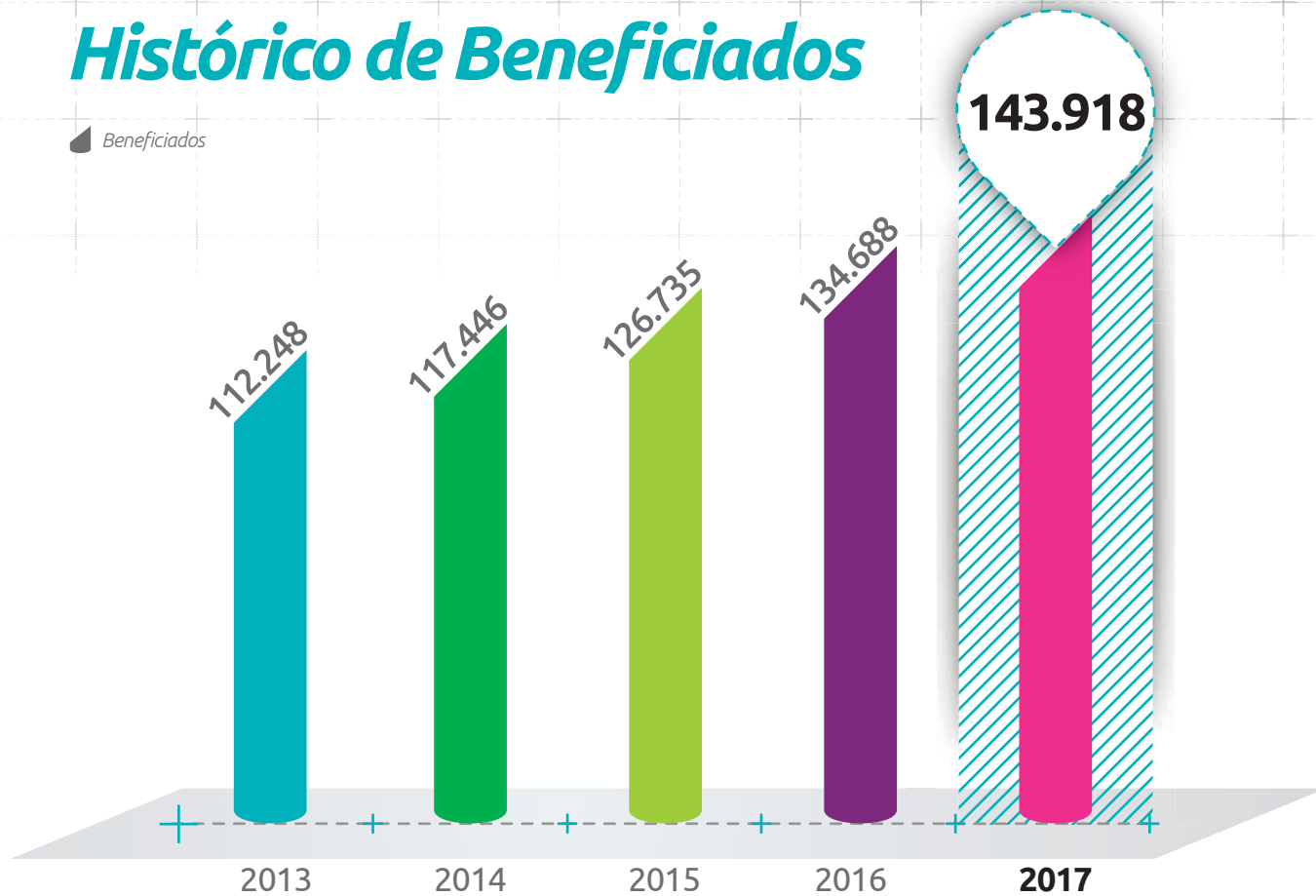
Fuente: Fundación Comultrasan.

En el 2017 la Fundación Comultrasan impactó las comunidades en los municipios de San Martín, Sabana de Torres, Málaga, Cúcuta, Barrancabermeja, El Playón, Vélez, Barbosa, Rionegro, Pamplona, Ocaña, Puente Nacional, Socorro, San Gil, San Alberto, Puerto Wilches, Bosconia, Codazzi, Lebrija, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, Cimitarra, Zapatoca, San Rafael, Sogamoso, Duitama, Curumaní, Aguachica, Pelaya, Bogotá D.C., Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga.



Histórico de Beneficiados

Beneficiados



Fuente: Fundación Comultrasan.



Conversatorio «Fútbol como proyecto de vida»



Apoyo al deporte

La cooperativa continúa apoyando con convicción el deporte mediante el Club Deportivo Financiera FC y respaldando su escuela de formación, a través de la cual participa en los torneos locales de la Liga santandereana de fútbol y torneos nacionales organizados por la Difútbol y Federación Colombina de Fútbol. Actualmente cuenta con **10** categorías y **250** deportis-



tas participantes, siendo protagonistas en los primeros puestos (sub 11, sub 12, sub 13, ascenso y primera). En el **2017** se realizó la XVII Copa de Campeones Financiera Comultrasan y participó por octava ocasión en el torneo de la «Cancha marte», dos de los torneos más representativos que se realizan en la región.

En adición, se realizó el conversatorio «Fútbol como proyecto de vida», con invitados especiales como: Freddy «El Totono» Grisales, Gonzalo Martínez y John Freddy Pérez.





Gimnasio Superior Empresarial

Igualmente, Financiera Comultrasan continúa apoyando la educación de niños y jóvenes a través del Colegio Gimnasio Superior Empresarial, una institución educativa que promueve el espíritu empresarial desde la temprana formación. Es así como en el **2017** la cooperativa otorgó **890** becas educativas que beneficiaron a igual número de estudiantes, con una inversión superior a los **700** millones de pesos.

Y en cumplimiento del Artículo **54** de la Ley **400** de **1997** y el Reglamento de Construcción Sismo Resistente **NSR-10** se adelantó el reforzamiento estructural del colegio para garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil.



Cumplimiento de Normas

Más que **solidaridad...**

Nuestro compromiso inicia al procurar los mejores resultados, que nos permitan aportar al desarrollo de las comunidades y las mejores prácticas corporativas

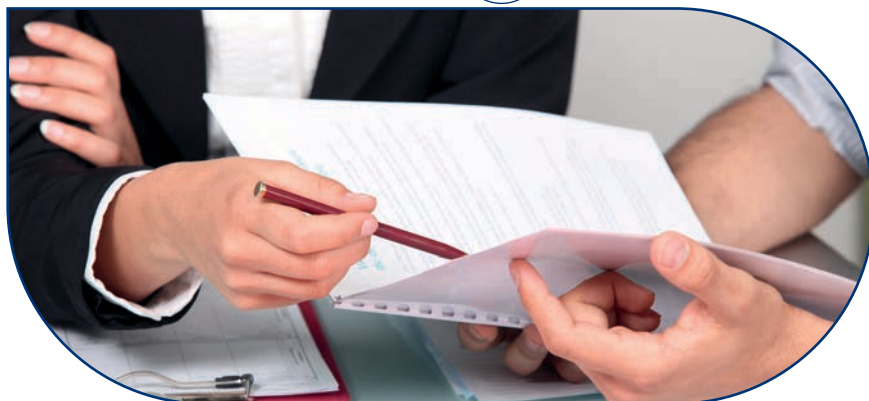
Cumplimiento de Normas

Para cabal cumplimiento de su objeto social, Financiera Comultrasan realiza sus actividades cumpliendo los principios fundamentales establecidos constitucionalmente y dentro de la normatividad vigente para las empresas cooperativas, aplicando las mejores prácticas empresariales y el cumplimiento con el marco legal en lo económico, laboral y tributario, así como con las normas de regulación que les corresponde. Aplica rigurosamente control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento, área que cuenta con el conocimiento y dispone de los recursos necesarios para su correcto y oportuno funcionamiento.

La cooperativa utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas, y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Igualmente las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúa cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **1** de la ley **603** de **2000**. Y la Ley de Protección de Datos **1581** del **2012** y sus decretos reglamentarios.

Los activos de Financiera Comultrasan están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. De igual forma, para amparar los ahorros de todos los asociados, la cooperativa mantiene el seguro de depósitos de Fogacoop, dentro de las limitaciones establecidas para garantizar el ahorro del público.

Financiera Comultrasan aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según decreto **2420** de **2015** y su modificatorio **2496** de **2015** y demás reglamentarios vigentes. Por adopción voluntaria aprobada en Asamblea general extraordinaria de delegados del **6** de septiembre de **2014** que consta en el acta No. **018** aplica las NIF plenas.



Financiera Comultrasan realiza debidamente el pago de los aportes parafiscales y cumple a cabalidad la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas. Mantiene con la Dian un proceso correspondiente al año gravable **2011** por Renta [expediente **DU 2011 2013 1059**], el cual se encuentra en el comité de conciliación y defensa judicial de la Dian en el nivel central, en espera que resuelva el recurso de apelación que contiene la solicitud de transacción para dar por terminado por mutuo acuerdo el proceso conforme al artículo **306** de la Ley **1819** del **29** de diciembre de **2016** «Por medio del cual se adopta una reforma estructural...».

El contrato de cesión parcial de activos y pasivos celebrado y realizada por Coopcentral a favor de Financiera Comultrasan de las agencias ubicadas en los municipios de Barrancabermeja, El Carmen de Chucuri y San Vicente de Chucuri, se cumplió conforme a las formalidades legales y en los términos del contrato firmado el **4** de agosto de **2017**.

La Asamblea general de delegados de Financiera Comultrasan sesionó ordinariamente en una oportunidad [**25** de febrero de **2017**], donde fueron presentados y aprobados el informe de gestión y los estados financieros del año **2016**. El consejo de administración se reunió en forma ordinaria **12** veces para hacer seguimiento a la evolución de los negocios y la gestión de los administradores. La Junta de Vigilancia se reunió en **12** veces de manera ordinaria para realizar el control social, y **2** veces de manera extraordinaria para ejercer el control democrático de participación de los delegados en la asamblea.

Erogaciones especiales

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados en la carta circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Supersolidaria, presentamos las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración y control.

EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL								
ÁREA	C.C. O NIT	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	HONORARIOS	BONIFICACIONES	PRODUCTIVIDAD	SALARIOS	VIÁTICOS	TOTAL
ALTA DIRECCIÓN	91422441	107.400	0	61.800	24.314	370.805	14.588	578.907
	63322960	58.800	0	35.708	13.699	208.920	3.079	320.206
	91256693	58.800	0	34.820	13.699	202.722	8.923	318.965
	63359266	57.330	0	69.640	13.512	209.263	5.950	355.695
	91070970	0	0	11.054	7.386	132.530	8.395	159.365
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9056980	0	18.381	0	0	0	75	18.456
	19132839	0	18.750	0	0	0	75	18.825
	17130221	0	25.023	0	0	0	6.775	31.798
	91225045	0	5.835	0	0	0	1.355	7.190
	13800462	0	13.584	0	0	0	75	13.659
	63276123	0	5.835	0	0	0	0	5.835
	13642191	0	18.012	0	0	0	75	18.087
	13535755	0	5.835	0	0	0	1.061	6.896
	13827983	0	5.835	0	0	0	75	5.910
	91294718	0	6.942	0	0	0	2.612	9.554
	5708088	0	11.739	0	0	0	3.748	15.487
	9516624	0	5.835	0	0	0	2.042	7.877
	27790026	0	14.322	0	0	0	6.775	21.097
	13883795	0	6.942	0	0	0	1.415	8.357
JUNTA DE VIGILANCIA	91065610	0	18.012	0	0	0	9.257	27.269
	5674094	0	17.274	0	0	0	75	17.349
	91234827	0	18.381	0	0	0	75	18.456
	5725830	0	4.728	0	0	0	75	4.803
	13922397	0	4.728	0	0	0	1.504	6.232
	13348389	0	4.728	0	0	0	863	5.591
REVISORÍA	900338355	0	499.500	0	0	0	0	499.500
TOTAL GENERAL		282.330	730.221	213.022	72.611	1.124.241	78.941	2.501.366

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota: La información enviada en detalle a la Supersolidaria, no se registraron erogaciones a favor de asesores o gestores, cuya principal función a realizar consistiera en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Aportes como beneficio a la comunidad en cumplimiento del objeto social

NIT	Nombre	Valor	Concepto
804.013.978-0	Fundación Comultrasan	1.594.929	Donación para el desarrollo social y beneficio a la comunidad
804.016.798-5	Gimnasio Superior Empresarial	192.651	Becas para estudiantes y reforzamiento estructural de la planta física
Total		1.787.580	

Cífras expresadas en miles de pesos

La cooperativa no realizó donaciones a título gratuito año 2017.

Propaganda y publicidad 2017

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
51101801	Publicidad y Propaganda	1.425.489
51101801005	Productos y Servicios de Captación	355.632
51101801006	Productos y Servicios de Colocación	303.351
51101801008	Fidelización	434.836
51101801012	Imagen Corporativa	221.833
51101801013	Publicidad-Prensa	109.565
51101801017	Publicidad Comunicación	272
51101802	Productos y servicios de microfinanzas	75.249
51101802001	Volanteo y Pendones	11.213
51101802002	Perifoneo y Carro Valla	32.504
51101802004	Pautas Emisoras Publicitarias	1.508
51101802005	Participación Eventos (Micro 2	1.880
51101802006	Elaboración Cuñas Radiales	1.400
51101802007	Evento Microempresario 2013	26.744
51101803	Comunicación	922.526
5110180301	Organizacional	719.550
5110180302	Culturales y de Marca	62.976
5110180304	Comunicación - Patrocinios	140.000

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
51101804	Sorteos	12.548
51101804003	Plan Fidelización Captación	12.548
51101805	Productos y servicios de ventas	4.251
5110180501	Volantes	4.251
51101806	Publicidad radial	696.623
5110180601	Publicidad radial	696.623
Total		3.136.686

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de Otras Inversiones

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados en la carta circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Supersolidaria, presentamos las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración y control.

Entidad	31 Dic. 17	31 Dic. 16	Variación	% Cto
Coopcentral	972.290	972.290	0	0,00%
La Equidad Generales	214.135	210.077	4.057	1,93%
La Equidad Vida	348.665	344.607	4.057	1,18%
Total	1.535.090	1.526.975	8.115	0,53%

Cifras expresadas en miles de pesos

Eventos subsecuentes:

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2017.



Expectativas para el 2018

Teniendo presente que el año que inicia trae una coyuntura incierta, acompañada de un proceso electoral en el primer semestre y debates alrededor del escenario de posacuerdo de paz, es imperativo trazar nuevos esquemas competitivos para afrontar las nuevas condiciones con optimismo moderado.

La cooperativa concentrará sus esfuerzos en retornar a su ritmo de crecimiento potencial en cartera y depósitos, así como en reducir el saldo de cartera vencida manteniéndolo en niveles razonables.

Para el año en curso la cooperativa se ha comprometido a reiniciar la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios a través de corresponsales cooperativos, para llegar a nuevas poblaciones. Vamos a iniciar abriendo el primer corresponsal en el municipio de Gamarra, departamento de Cesar; y continuaremos con las definidas en el plan de expansión.

Sostendremos el compromiso de avanzar en el proceso de transformación digital, así como el de incorporar la innovación como pilar estratégico de la gestión.

Agradecimientos

Nada de todo lo expuesto en nuestro informe general hubiese sido posible sin el concurso eficaz, oportuno y diligente las entidades y personas que convergen en el desarrollo de Financiera Comultrasan. A la cabeza está la Asamblea General de Delegados, máxima rectora de la institución; el Consejo de Administración; la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia, los distintos comités, los asociados y el gran equipo de colaboradores. Todos ellos articulan, según sus responsabilidades, acciones dinámicas para procurar nuestro crecimiento. Reconocimiento a Confecoop, y en particular a Fecolfin, por su apoyo y excelente representación del sector cooperativo con actividad financiera.

A la gratitud que les expresamos a todos, unimos nuestros votos porque, además de mantener su ánimo en alto, sigan contribuyendo al desarrollo de Financiera Comultrasan, y en consecuencia al de las regiones donde hacemos presencia.



Carlos Enrique Moscoso Montes
Presidente del Consejo de Administración



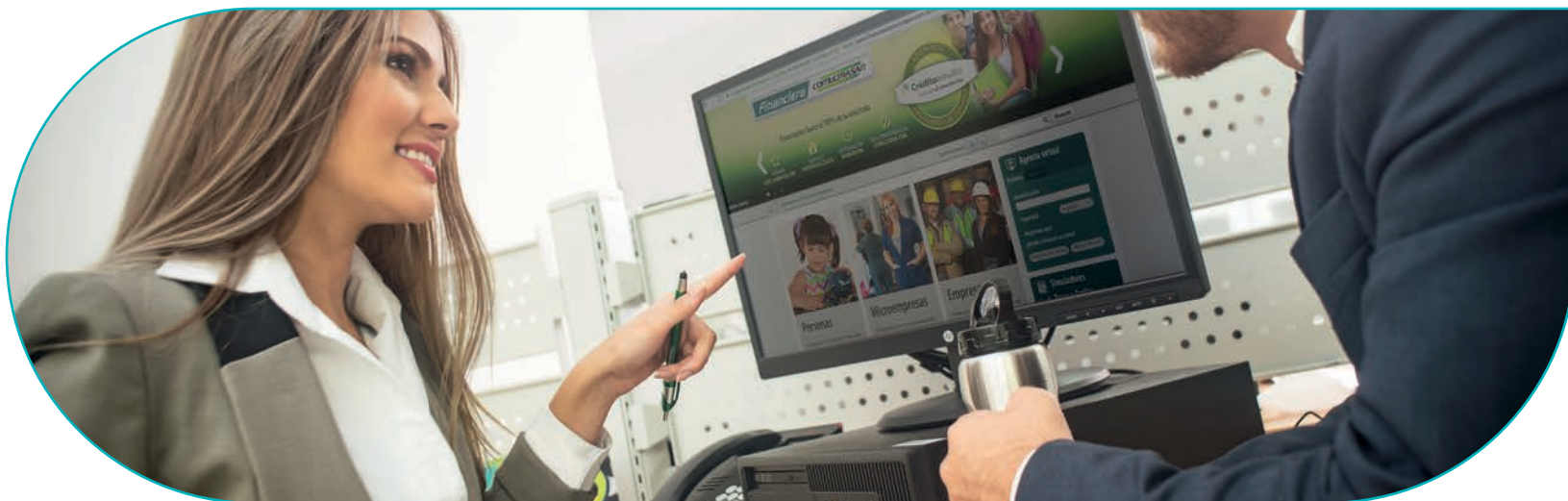
Orlando Rafael Avila Ruiz
Presidente Ejecutivo y Representante Legal.

Informe de la
Junta de Vigilancia

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que
solidaridad...
*Juntos por un mismo
objetivo: un **mejor futuro***



En cumplimiento del mandato señalado en la legislación Cooperativa y estatutos vigentes de Financiera Comultrasan, la Junta de vigilancia, en ejercicio del control social que realiza a las actuaciones internas y externas de la Cooperativa, se permite dar a conocer a la Asamblea General de delegados, las actuaciones más sobresalientes de las cuales tuvo conocimiento en lo corrido del año **2017**:

Gestión Junta de Vigilancia

Cabe destacar que en ejercicio de la función de control social que ejerce la Junta de Vigilancia, sobre las actividades de carácter financiero y social que ejerce la Cooperativa, la Junta de vigilancia orientó su labor a identificar y verificar las necesidades de los asociados, de manera tal que todas sus solicitudes y oportunidades de mejoramiento fueran atendidas dentro del término de ley, así como también las respuestas dadas fueran claras, completas y de fondo a las necesidades planteadas por parte de los asociados que de manera expresa dieron a conocer sus comentarios y apreciaciones, velando siempre porque en todo momento se diera aplicación a las políticas previamente implementadas en los procedimientos y de conformidad a lo contemplado en la ley para cada caso en particular.

Así mismo, en virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, participó activamente en todas las reuniones del Consejo de Administración que se llevaron a cabo en lo corrido del año **2017**, apoyando y discutiendo las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y la Presidencia Ejecutiva, bajo la premisa de los valores corporativos que nos gobiernan a todos los asocia-

dos de Financiera Comultrasan, en armonía con el objeto social de la Cooperativa y en pro de cumplir con la misión de Financiera Comultrasan «Nuestra pasión es mejorar su vida, generando desarrollo social y soluciones financieras».

La Junta de Vigilancia efectuó revisión de actas y control sobre los acuerdos expedidos por el consejo de administración durante el año **2017**, en los cuales se realizó actualización de temas de políticas generales de asociación, retiro, exclusión y reingreso de asociados, actualizan las políticas generales del servicio de crédito, la actualización del reglamento interno de trabajo, decisiones fueron de conocimiento de la Junta de Vigilancia, quienes velamos porque todas las decisiones adoptadas fueran debidamente discutidas y aprobadas de forma tal que estuviesen en concordancia con la normatividad vigente y dentro del marco jurídico legal que nos rige como Cooperativa de Ahorro y Crédito.

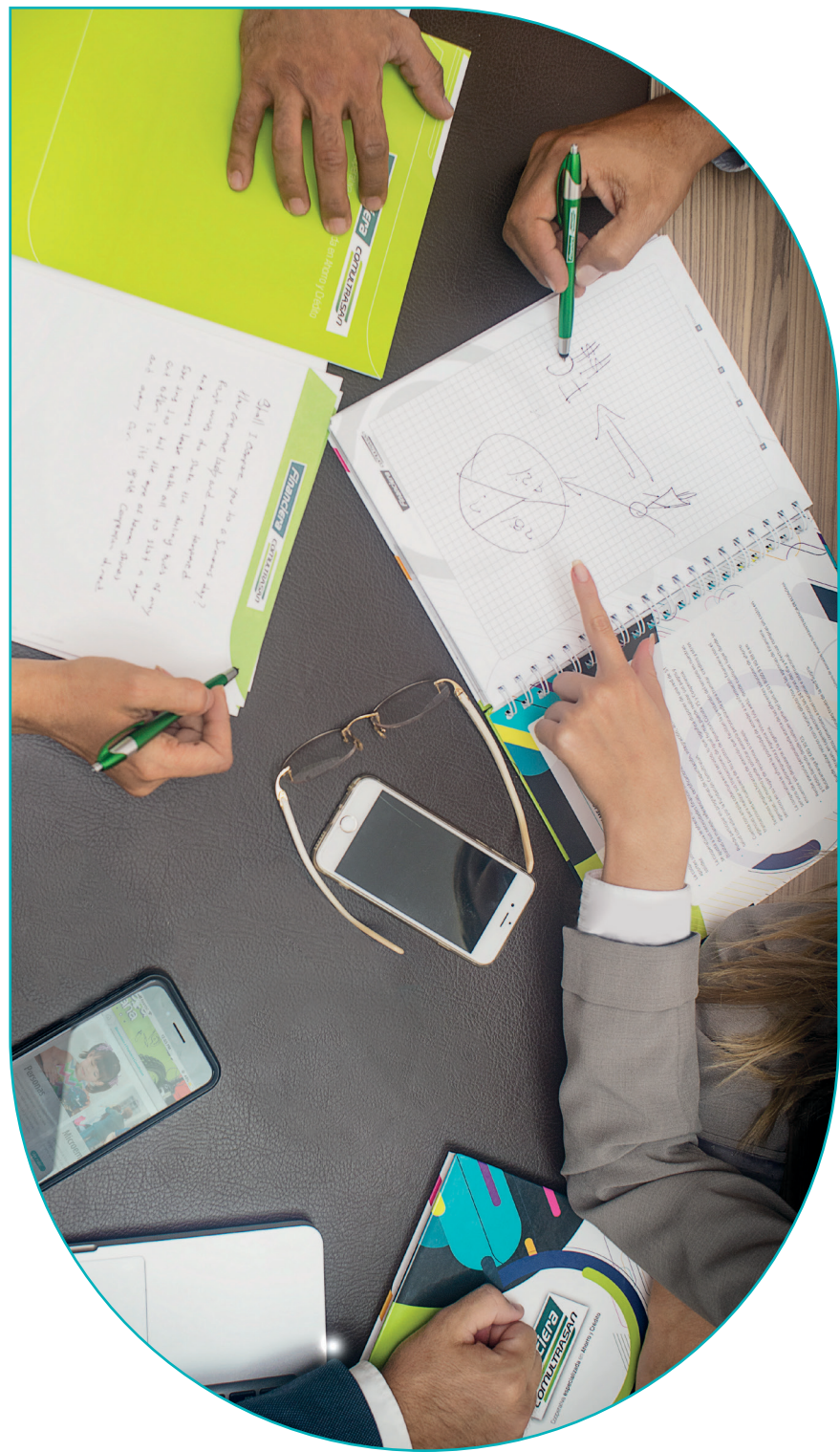
- **Control democrático:** El **25** de febrero de **2017**, se realizó la Asamblea General ordinaria de delegados, la cual fue convocada mediante el acuerdo N° **163** del **16** de diciembre de **2016**.

La Junta de vigilancia se reunió de manera extraordinaria el día **22** de diciembre de **2016** como consta en el acta N° **230** de la Junta de Vigilancia, en compañía de la Revisoría Fiscal, con el propósito de realizar la verificación de los listados de delegados hábiles e inhábiles, encontrando **8** delegados inhábiles, a corte del **16** de diciembre de **2016**. Se verificó el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente en la Asamblea ordinaria que contó con la participación activa de **87** delegados de los **92** delegados convocados, es decir un porcentaje del **94,5%**, en donde fueron aprobados por unanimidad los informes de gestión y estados financieros a corte del año **2016**.

De las reformas estatutarias aprobadas por unanimidad en la Asamblea ordinaria del día **25** de febrero de **2017**, destacamos la reforma del artículo **54**, mediante el cual se adiciona el siguiente párrafo: «Párrafo: Las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos o comprometan el prestigio y el objeto social de la Cooperativa, para ser puestas a consideración de la Asamblea General de Delegados, deberán ser presentadas previamente por escrito y debidamente sustentadas al Consejo de Administración, quien la evaluará y dará el trámite correspondiente, antes de la celebración de la Asamblea General»

• **Capacitación a Delegados:** La Junta de Vigilancia destaca la implementación y desarrollo del plan institucional de educación social denominado «PIES», toda vez que en lo corrido del año **2017**, desde la Secretaría General se coordinó un diplomado de Inteligencia Financiera para Cooperativas de ahorro y crédito, en el cual se abordaron temas de cooperativismo y buen gobierno, cabe destacar que dicho diplomado contó con la participación de **88** asociados, que ha permitido implementar programas de capacitación dirigidos a los delegados actuales y potenciales de Financiera Comultrasan, contando con el apoyo del Instituto Gimnasio Superior. Diplomado que finalizó con éxito el **02** de diciembre de **2017**, fecha en la cual se llevó a cabo la graduación correspondiente.

• **Libre adhesión y voluntaria de nuestros asociados:** Al **31** de diciembre de **2017**, la Cooperativa contaba con un

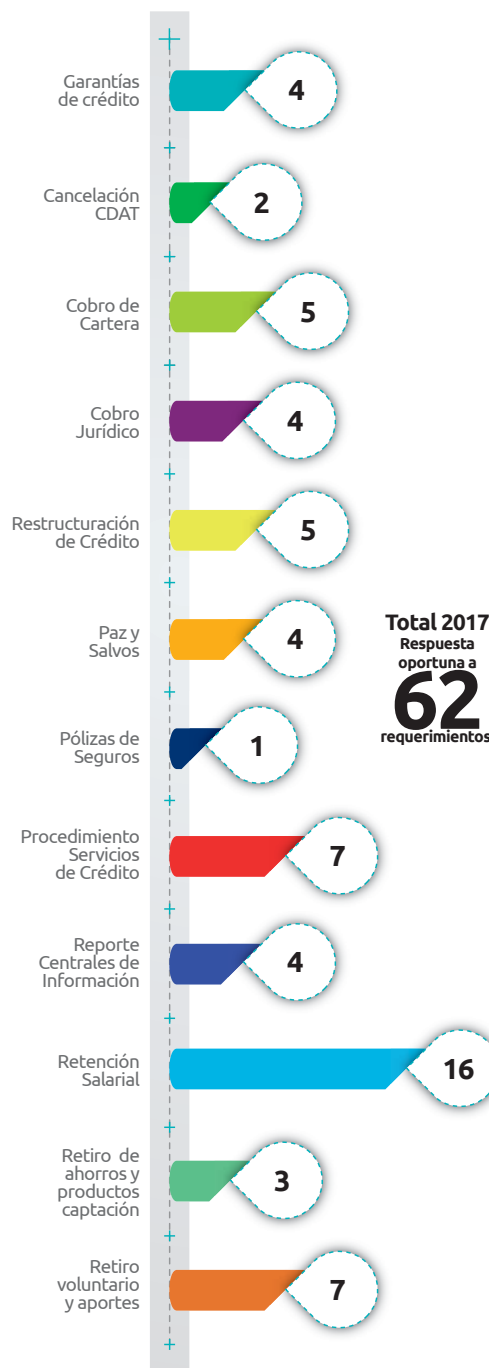


total de **399 mil 903** asociados; constando que a lo largo del año se registraron un total de **25.150** retiros, encontrando que dentro de las causas más representativas, se encuentran por retiro voluntario (**20.152**), por sanción (**4.690**) y por fallecimiento (**308**), así mismo se registra un total de (**5.049**) asociados excluidos que constan en **17** resoluciones, principalmente motivadas por el incumplimiento injustificado en el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con la Cooperativa. Se resolvieron **335** revocatorias de exclusión.

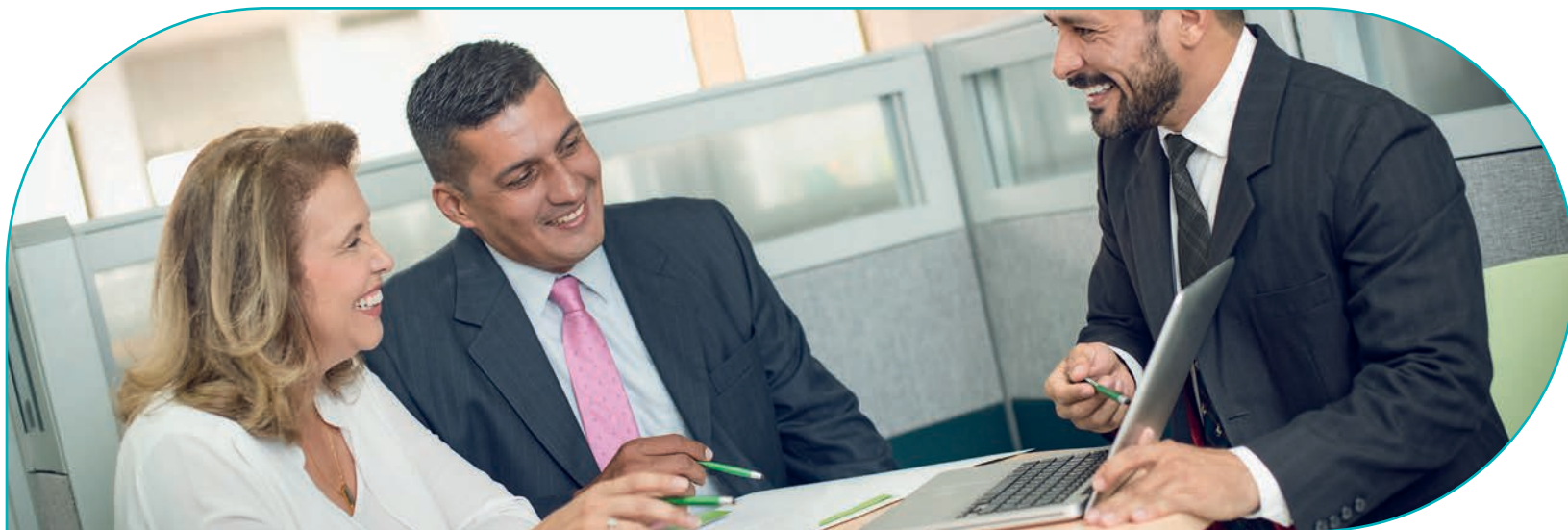
• **Participación de las reuniones y gestión a la inversión social:** En ejercicio del control social, la Junta de Vigilancia asistió a todas las reuniones del Consejo de administración, destacando la inversión del fondo de educación en **31** proyectos, cuyo destino fue la construcción de cubiertas en cancha, baterías de baños, kits escolares, construcción de aulas especializadas en bilingüismo, construcción de laboratorios de física entre otros; proyectos que fueron desarrollados en colegios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Sabana de Torres, Puerto Wilches Pamplona, San Gil, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Rionegro, El Carmen de Chucurí y Cimitarra beneficiando a **29.619** alumnos. Cabe señalar, que conforme a lo establecido en la reforma tributaria o Ley **1819** de **2016** y en el decreto reglamentario **2150** del **20** de diciembre de **2017**, a partir del año **2018** se restringen estas inversiones en educación social, constituyéndose en una limitación legal que afectara la inversión social de la cooperativas que propenden por el mejoramiento económico de los asociados y la transformación social.

• **Respuestas a las peticiones de nuestros asociados:** La Junta de Vigilancia en el año **2017** dio respuesta oportuna a **62** requerimientos de nuestros asociados, los cuales fueron recibidos en la Gerencia Jurídica y Secretaría General, que corresponden a solicitudes de información, siendo las más representativas, el cobro de cartera, levantamiento de garantías, retención salarial, de acuerdo a lo estipulado en la ley **79** de **1988**, reportes en las centrales de riesgo, etc, tal como se logra evidenciar en el siguiente diagrama:

Solicitudes atendidas 2017



Fuente: Gerencia Jurídica y Secretaría General – Financiera Comultrasan.



El año **2017** el Consejo de Administración no convocó a la Junta de Amigables componedores, como tampoco al comité de apelaciones.

Para concluir este informe, La Junta de Vigilancia, quiere reafirmar su compromiso y responsabilidad en la función que le ha sido encomendada, y de la cual considera que se ha cumplido a cabalidad velando siempre en todas sus actuaciones por el bienestar y desarrollo social de todos los asociados de Financiera Comultrasan.

Así mismo, también quiere extender un agradecimiento a todos los funcionarios y directivos de la Cooperativa por su sentido de pertenencia y motivación con la que apasionadamente han realizado su trabajo en pro de cumplir con nuestra filosofía institucional en convertir a Financiera Comultrasan en la Cooperativa modelo del país con actividad financiera, así mismo quiere agradecer a todos aquellos asociados que manifestaron su voluntad a través de los diversos requerimientos que fueron de conocimiento y trámite por parte de la Junta de Vigilancia, porque a través de ellos podemos detectar aquellas oportunidades de mejoramiento que le permiten a la Cooperativa crecer financiera y socialmente y por ende hacer honor a su objeto social y su razón de ser en el sector Cooperativo.

Luis Carlos Mantilla Mantilla
Presidente de la Junta de Vigilancia

Javier Uribe Motta
Secretario de la Junta de Vigilancia

Estados
Financieros 2017

Financiera COMULTRASAN

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que
solidaridad...
Más allá de los **números**

1. Certificación de los Estados Financieros Individuales 2017

Bucaramanga, enero de 2018

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

FINANCIERA COMULTRASAN

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. Financiera Comultrasan, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual (ESF) a **31 de diciembre de 2017**
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales (ERI) para el periodo 1° de enero a **31 de diciembre de 2017**
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a **31 de diciembre de 2017**
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a **31 de diciembre de 2017**

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la **NIC 1** contenido en el anexo **1** del Decreto **2420** de **2015** (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo **1.1** del Decreto **2496** de **2015**, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera **004** de **2008** de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No. **06** de **2015** de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y

gubernamentales sobre la materia y el sector solidario. Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al **31 de diciembre de 2017**.

Que para la emisión de los Estados Financieros Individuales de la Situación Financiera y de los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en **31 de diciembre de 2017 y 2016**, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa.



Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.

ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal

SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T

2. Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre 2017	31 de diciembre de 2016	Variación	% CTO
Activo				
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	29.313.714	44.810.253	-15.496.538	-34,58%
Activos financieros de inversión (Nota 6)	109.710.015	100.934.429	8.775.587	8,69%
Fondo de liquidez	74.454.823	75.926.037	-1.471.214	-1,94%
Inversiones medidas al costo amortizado	30.721.244	21.107.394	9.613.850	45,55%
Inversiones medidas al costo en títulos participativos	1.869.321	1.668.701	200.620	12,02%
Inversiones medidas al costo instrumentos de patrimonio	1.535.090	1.526.975	8.115	0,53%
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el resultado	1.129.538	705.322	424.215	60,14%
Cartera de Créditos (Nota 7)	960.369.696	894.392.026	65.977.670	7,38%
Vivienda	8.330.448	9.069.557	-739.110	-8,15%
Consumo	561.708.394	497.623.340	64.085.054	12,88%
Microcrédito	278.560.116	261.995.223	16.564.893	6,32%
Comercial	259.863.259	248.243.019	11.620.240	4,68%
Menos: Provisión individual	-48.460.510	-38.133.829	-10.326.681	27,08%
Menos: Provisión general	-99.632.011	-84.405.285	-15.226.727	18,04%
Intereses cartera de crédito (Nota 7)	12.897.578	12.732.002	165.576	1,30%
Intereses	16.100.761	15.254.567	846.194	5,55%
Menos: Provisión	-3.203.183	-2.522.565	-680.618	26,98%
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	3.976.464	3.340.748	635.716	19,03%
Arrendamientos	0	7.834	-7.834	
Anticipo de impuestos	1.091.881	921.481	170.400	18,49%
Otras	2.884.583	2.411.433	473.150	19,62%
Activos Materiales (Nota 9)	57.174.249	57.933.510	-759.260	-1,31%
Propiedades, planta y equipo	58.579.170	56.673.346	1.905.824	3,36%
Activos mantenidos para la venta (BRP)	95.000	0	95.000	100,00%
Propiedades de Inversión medidas al costo	6.086.078	6.086.078	0	0,00%
Menos: Depreciación y deterioro	-7.585.999	-4.825.915	-2.760.084	57,19%

2. Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre 2017	31 de diciembre de 2016	Variación	% CTO
Otros Activos (Nota 10)	3.817.309	3.914.107	-96.798	-2,47%
Intangibles	3.805.767	3.805.767	0	0,00%
Bienes y servicios pagados por anticipado	11.542	108.340	-96.798	-89,35%
Total Activo	1.177.259.026	1.118.057.073	59.201.952	5,30%
Pasivo				
Depósitos y exigibilidades (Nota 11.1)	691.560.927	662.329.232	29.231.694	4,41%
Depósitos de Ahorro	163.766.610	157.588.847	6.177.763	3,92%
Certificados depósitos de ahorro a término (CDAT)	476.178.368	450.716.250	25.462.118	5,65%
Depósitos de ahorro contractual (PAP)	51.615.949	54.024.135	-2.408.186	-4,46%
Intereses depósitos de ahorro (Ahorros, PAP y CDAT) (Nota 11.1)	14.867.685	13.806.537	1.061.148	7,69%
Creditos con bancos y otras obligaciones Financieras (Nota 11.2)	25.958.340	23.769.653	2.188.687	9,21%
Créditos bancos - capital	25.747.145	23.549.218	2.197.927	9,33%
Intereses de creditos	211.195	220.435	-9.240	-4,10%
Cuentas por pagar y otras (Nota 12)	3.763.733	4.394.964	-631.231	-14,36%
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)	1.443.959	2.725.021	-1.281.062	-47,01%
Fondos sociales y mutuales (Nota 14)	12.965.037	4.246.959	8.718.077	205,28%
Fondo de educación	0	0	0	0,00%
Fondo de solidaridad	20.618	177.759	-157.141	-88,40%
Fondo desarrollo empresarial	8.000.000	0	8.000.000	100,00%
Fondo solidaridad cartera	4.944.419	4.069.201	875.218	21,51%
Pasivos Por beneficios a empleados (Nota 15)	5.334.276	5.691.234	-356.958	-6,27%
Obligaciones laborales	2.259.330	2.759.678	-500.348	-18,13%
Beneficio extralegal	1.750.000	1.620.000	130.000	8,02%
Bonificación vacaciones	251.190	310.959	-59.770	-19,22%

2. Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Al 31 de diciembre 2017	31 de diciembre de 2016	Variación	% CTO
Otros Pasivos Financieros (Nota 16)	1.330.677	964.789	365.888	37,92%
Ingresos anticipados	36.508	31.958	4.551	14,24%
Ingresos recibido para terceros	1.294.168	932.831	361.337	38,74%
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
Total Pasivo	758.224.633	718.928.390	39.296.243	5,47%
Patrimonio				
Aportes Sociales (Nota 18.1)	123.696.845	115.106.867	8.589.978	7,46%
Reservas	211.897.137	202.758.941	9.138.196	4,51%
Reserva Protección de aportes (Nota 18.2)	200.543.596	191.405.400	9.138.196	4,77%
Reserva contingencia (Nota 18.3)	11.353.540	11.353.540	0	0,00%
Fondo destinación específica	14.169.515	12.099.659	2.069.856	17,11%
Fondo amortización aportes sociales (Nota 18.4)	13.728.211	11.725.352	2.002.859	17,08%
Fondo especial (Nota 18.5)	382.367	315.369	66.998	21,24%
Fondos Sociales capitalizados (Nota 18.6)	58.938	58.938	0	0,00%
Excedente del periodo	35.833.293	35.725.614	107.679	0,30%
Excedentes acumulados (ganancias retenidas) (Nota 18.7)	4.675.816	4.675.816	0	0,00%
Otros resultados integrales (ORI)	28.761.786	28.761.786	0	0,00%
Total patrimonio	419.034.392	399.128.683	19.905.709	4,99%
Total pasivo + Patrimonio	1.177.259.026	1.118.057.073	59.201.952	5,30%


ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal


SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T


MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal
(Delegada AUDIFIN S.A.S.)
TR 1350 Expedida por la J.C.C
TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)

3. Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre 2016	Variación	% CTO
Intereses cartera de créditos (Nota 20.1)	187.077.597	182.276.873	4.800.725	2,63%
(-) Costos financieros (Nota 21.1)	-39.722.499	-36.790.228	-2.932.271	7,97%
Costos Ahorros, PAP y CDAT	-38.287.307	-34.932.284	-3.355.023	9,60%
Costos bancarios y financieros	-1.435.192	-1.857.944	422.752	-22,75%
(=) Margen bruto o excedente bruto	147.355.098	145.486.644	1.868.454	1,28%
(+) Intereses cuentas de ahorros, CDAT e Inversiones (Nota 20.2.1)	11.187.911	9.412.987	1.774.924	18,86%
(+) Dividendos y participaciones (Nota 20.2.2)	571.211	177.277	393.934	222,21%
(+) Comisiones y honorarios (Nota 20.2.3)	7.008.403	7.594.264	-585.861	-7,71%
(+) Cartera Castigada (Nota 20.2.4)	4.327.680	3.357.338	970.343	28,90%
(-) Gastos de administración (Nota 21.2.1)	-84.561.893	-84.585.770	23.877	-0,03%
Gastos por beneficios a empleados	-45.416.425	-43.677.256	-1.739.169	3,98%
Gastos generales	-39.145.468	-40.908.513	1.763.046	-4,31%
(-) Gastos financieros (Nota 21.2.2)	-2.260.807	-2.182.562	-78.246	3,59%
(=) Utilidad operativa	83.627.604	79.260.180	4.367.424	5,51%
(-) Provisiones cartera de crédito capital (Nota 21.2.3)	-43.207.016	-38.082.929	-5.124.087	13,46%
Prov. Individual	-28.391.710	-27.091.192	-1.300.518	4,80%
Prov. General	-14.815.306	-10.991.736	-3.823.570	34,79%
(-) Provisiones intereses cartera (Nota 21.2.4)	-1.254.009	-970.714	-283.296	29,18%
(-) Otros deterioros (Nota 21.2.5)	-316.987	-242.139	-74.848	30,91%
(-) Gastos de depreciación (Nota 21.2.6)	-2.928.195	-2.629.208	-298.987	11,37%
(=) Utilidad después de provisiones y depreciaciones	35.921.396	37.335.189	-1.413.794	-3,79%
(+) Otros Ingresos (Administrativos y sociales) (Nota 20.2.5)	2.738.125	3.501.590	-763.465	-21,80%
(-) Otros gastos (Nota 21.2.7)	-2.826.228	-5.111.166	2.284.938	-44,70%
Excedente Neto	35.833.293	35.725.614	107.679	0,30%

3. Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre 2016	Variación	% CTO
Otros resultados Integrales				
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0,00%
Estado de resultados Integrales	0	0	0	0,00%



ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal



SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T



MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal
(Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C
TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)

4. Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

				Ganancias Retenidas				
	Aportes sociales	Reservas	Fondos	Exce- dentes del periodo	Exce- dente Acu- mulado	Adop- ción por primera vez NIF/ ESFA	Otros Resul- tados Integrales	Total Patri- monio
Saldo a 1° de enero de 2016	107.855.402	192.287.140	10.876.928	20.943.601	2.924.957	1.750.859	28.761.786	365.400.674
Distribución de excedentes				-20.943.601				
Revalorización de aportes	2.027.807							
Aportes sociales capitalización Asociados	4.326.784							
Aportes Amortizados	896.874		-896.874					
Reserva Protección de Aportes		10.471.801						
Fondo Amortización de Aportes			2.094.360					
Remanente de la aplicación Revalorización aportes			25.245					
Resultado del Ejercicio 2016 NIF				35.725.614				
Saldo a 31 de Diciembre de 2016	115.106.867	202.758.941	12.099.659	35.725.614	2.924.957	1.750.859	28.761.786	399.128.683
Distribución de excedentes				-35.725.614				
Revalorización de aportes	4.186.905							
Aportes sociales capitalización Asociados	2.840.069							
Aportes Amortizados	1.563.003		-1.563.003					
Reserva Protección de Aportes		8.895.170						
Fondo Amortización de Aportes			3.565.862					
Remanente de la aplicación Revalorización aportes		243.026						
Fondo especial			66.998					
Excedente del ejercicio				35.833.293				
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	123.696.845	211.897.137	14.169.515	35.833.293	2.924.957	1.750.859	28.761.786	419.034.392


ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
Representante Legal


SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
Contadora Pública
TP 75790-T


MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal
(Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C
TP 16474 -T
(Véase mi dictamen)

5. Estado de Flujos de Efectivo Individual (Método Indirecto) Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016 (Reexpresado)	31 de diciembre 2015 (Reexpresado)
Saldo Inicial del efectivo y equivalente del efectivo		44.810.253	41.863.095	38.821.605
Actividades de operación				
Excedente del Ejercicio	35.833.293		35.725.614	23.868.558
(+) Provisiones y deterioro (Nota 1)	45.888.998		41.138.547	52.215.065
(+) Depreciaciones (Nota 2)	2.928.195		2.629.208	2.407.566
(-)/ (+) Aumento (+) disminución cartera asociados Corto plazo (Nota 3)	-19.081.306		-26.979.924	27.506.507
(-) Aumento de cuentas por cobrar (Nota 4)	-2.540.253		-2.159.867	-3.523.003
(+) Aumento depósitos asociados (Nota 5)	29.231.694		18.752.567	25.588.088
(+) Aumento cuentas por pagar (Nota 6)	391.917		3.333.256	1.455.245
(-) / (+) Disminución (+) aumento pasivos impuestos corrientes (Nota 7)	-1.281.062		2.639.467	-2.373.054
	55.538.183	39.353.254	103.276.414	
Efectivo Neto (Generado) en operaciones		91.371.476	75.078.867	127.144.972
Actividades de Financiación				
(+)/(-) Aumento (-) disminución obligaciones financieras (Nota 8)	2.197.927		-25.701.078	-16.422.250
(+) Aumento de aportes sociales (Nota 9)	2.840.069		4.326.784	7.469.436
(-) Ejecución de Fondos Sociales (Nota 10)	-10.896.034		-6.169.482	-2.582.529
(-) Fondos sociales solidaridad cartera (Nota 11)	-1.107.439		-208.254	-229.472
(+) Aumento pasivos estimados y provisiones (Nota 12)	0		580.000	150.000
(-) Disminución pasivos beneficios a empleados (Nota 13)	-356.958		-32.627	-201.351
(+) Aumento otros pasivos financieros (Nota 14)	2.348.544		2.091.088	2.181.313
Efectivo (Utilizado) en actividades de financiación		-4.973.890	-25.113.569	-9.634.853
Total efectivo disponible		131.207.839	91.828.393	156.331.724

**5. Estado de Flujos de Efectivo Individual
(Método Indirecto)**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016 (Reexpresado)	31 de diciembre 2015 (Reexpresado)
	Actividades de Inversión			
(-)	Aumento de inversiones (Nota 15)	-8.775.587	-28.381.599	-6.239.312
(-)	Aumento cartera asociados largo plazo (Nota 16)	-90.978.364	-16.147.979	-105.090.137
(-)	Aumento propiedad planta y equipo (Nota 17)	-2.236.972	-2.380.223	-3.139.180
(+)	Disminución (-) aumento otros activos (Nota 18)	96.798	-108.340	0
	Total Efectivo (Utilizado) en Actividades de Inversión	-101.894.125	-47.018.141	-114.468.629
	Saldo Final Efectivo y Equivalente al efectivo	29.313.714	44.810.253	41.863.095


ORLANDO RAFAEL ÁVILA RUÍZ
 Representante Legal


SANDRA LISSETH MANCILLA PEREZ
 Contadora Pública
 TP 75790-T


MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
 Revisora Fiscal
 (Delegada AUDIFIN S.A.S)
 TR 1350 Expedida por la J.C.C
 TP 16474 -T
 (Véase mi dictamen)

Informe y dictamen del
Revisor Fiscal

Financiera **COMULTRASAN**

Informe de
Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que
solidaridad...
Con **transparencia**

Informe y dictamen del Revisor Fiscal

Bucaramanga, 25 de enero de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER
FINANCIERA COMULTRASAN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. Financiera Comultrasan, y en representación de la firma AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S., presento mi informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y mi dictamen sobre los estados financieros del mismo periodo.

Estados financieros auditados

He auditado los estados financieros adjuntos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan, que comprenden: Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2017 y 2016, Estado de Resultado y Otros Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Individual correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Presidencia Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 1 modificado por el Decreto 2496 de 2015 Anexo 1.1., que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para los preparadores del Grupo 1, los cuales reflejan su gestión y son certificados con sus firmas por el Dr. Orlando Rafael Ávila Ruiz, en calidad de representante legal y por la contadora pública Sandra Liseth Mancilla Pérez.

También es responsabilidad de la Presidencia Ejecutiva el diseño, la implementación y el mantenimiento del

control interno que considere necesario para garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información así como la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad de la revisoría fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas en el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se tiene en

cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros. .

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Financiera Comultrasan a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras compiladas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante los años 2017 y 2016 la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración; la correspondencia, los compro-

bantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda concordancia con los estados financieros individuales y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Informes sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del sistema de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- **normas legales que afectan la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito**
- **estatutos de la entidad;**
- **actas de asamblea y consejo de administración**
- **Otra documentación relevante.**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno incluye aquellas políticas y procedimientos que: **(1)** permiten que los registros reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; **(2)** proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa; **(3)** garantizan que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; **(4)** proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Con base en las evidencias recolectadas durante las pruebas practicadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, expreso mi conclusión:

En mi opinión el control interno de la Cooperativa es efectivo y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes:

- a)** Cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- b)** Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente.
- c)** El Fondo de Liquidez se mantuvo durante todo el año 2017 en montos superiores al 10% de los depósitos de los ahorradores.
- d)** Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- e)** Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año. La máxima concentración de riesgo se da en los depósitos e inversiones en entidades del Grupo Aval que a 31 de diciembre de 2017 eran de \$30.511 millones, equivalente al 8.89% del patrimonio técnico.
- f)** La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 037 de 2015 y durante todo el año se mantuvo 19 puntos porcentuales por encima del mínimo exigido.
- g)** La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- h)** La cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.

i) Las provisiones por deterioro de la cartera se realizan con base en metodologías técnicas para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.

j) La Cooperativa tiene establecido sistemas de administración de sus riesgos de liquidez SARL, crédito SARC, lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, de mercado SARM y operativo SARO, los cuales son evaluados mensualmente por el Comité de Riesgos.

k) La Cooperativa ha adelantado las gestiones requeridas para adecuar el Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo a las instrucciones de las circulares externas 004 y 010 de 2017 de Supersolidaria.

l) Los excedentes del año 2016 se aplicaron conforme a la ley 79 de 1988 y al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.

m) La Cooperativa invirtió el 20% de los excedentes del año 2016, tomado de los fondos de educación y solidaridad, en proyectos de Educación Formal autorizados por el Ministerio de Educación, cumpliendo los requisitos para acogerse a la exención del impuesto de renta.

n) La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.

PARRAFO DE ENFASIS

La Cooperativa adelantó durante el año 2017 un proceso de cesión de activos y pasivos de Coopcentral en las agencias de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí y Barrancabermeja, en el cual se cumplieron todos los protocolos de autorización y verificación de la información migrada.

La cartera de la Cooperativa logró un crecimiento del 9% de capital colocado, con indicadores de 5.23% de la cartera vencida y 8.19% de cartera en riesgo. La metodología utilizada para determinar las provisiones de cartera le permiten cubrir el riesgo en 163.15% de la cartera calificada en riesgo y 255.74% de la cartera vencida.

El riesgo de liquidez está controlado, el fondo de liquidez representa el 11.42% de las captaciones, los activos líquidos se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y son suficientes para dar cubrimiento a los requerimientos de crecimiento de cartera y cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa se refleja en su indicador de solvencia 28.19%, en su patrimonio técnico superior a los \$343 mil millones de pesos y el indicador de quebranto patrimonial del 338.76%.

El capital captado de los ahorradores presentó un crecimiento del 4.41% en relación con el año 2016.

Los excedentes de \$35.833 millones de pesos y la generación de efectivo superior a los \$84 mil millones de pesos reflejan una gestión eficiente y responsable de los administradores.

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

Agradezco la colaboración prestada por la administración para facilitar la ejecución de nuestros programas de auditoría, suministrando toda la información, elementos y condiciones requeridos.



MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA
Revisora Fiscal
(Delegada AUDIFIN S.A.S)
TR 1350 Expedida por la J.C.C
TP 16474 -T



Proyecto de aplicación de
Excedentes 2017

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que
solidaridad..



Proyecto de Aplicación de Excedentes 2017 Financiera Comultrasan

Valor de los Excedentes del ejercicio 2017	35.833.293.114
Fondo Especial - Artículo 10 de la ley 79/88	83.467.728

Valor de los Excedentes a distribuir	35.749.825.386
---	-----------------------

Aplicación legal (Artículo 54 ley 79/88)	% Aplicado	Valor
Fondo de Educación	20,00%	7.149.965.077
Fondo de Solidaridad	10,00%	3.574.982.539
Reserva Protección de Aportes	20,00%	7.149.965.077
Fondo para amortización de Aportes (10% por estatutos)	10,00%	3.574.982.539
Fondo para revalorización de Aportes (4%- promedio aportes)	13,40%	4.790.000.000
Incrementar el Fondo de Solidaridad	5,00%	1.787.491.269
Incremento Reserva protección de Aportes (Capital institucional)	10,41%	3.722.438.885
Fondo Desarrollo Empresarial	11,19%	4.000.000.000

Cifras expresadas en pesos

*Una vez aplicado el porcentaje de Revalorización de Aportes Sociales si resulta diferencias con la partida asignada, serán trasladadas al **Fondo para Amortización de Aportes**.


Carlos Enrique Moscoso Montes
Presidente del Consejo de Administración


Orlando Rafael Ávila Ruíz
Presidente Ejecutivo y Representante Legal.



Informe de **Gestión 2017**

Financiera ***COMULTRASAN***

Más que ***solidaridad***

Atlántico

Barranquilla:

- Cr. 44 # 44-02 Tel. **340 8650**
- Cr. 53 # 74-66 Brr. El Prado Tel. **356 4612**

Boyacá

Duitama:

- Cr. 14 # 15-59 Tel. **762 3399**

Sogamoso:

- Cr. 10 # 13-66 Tel. **772 8830**

Tunja:

- Cl. 20 # 12A-15 Centro Histórico Tel. **742 3842**
- Cr. 6 # 37-17 Tel. **745 7105**

Cesar

Aguachica:

- Cl. 5 # 18-51 Tel. **565 0210**

Gamarra:

- Cl. 6 # 10-13 Brr. Araújo

Bosconia

- Cr. 18 # 14-50 Local 2 Tel. **577 9696**

Codazzi

- Cl. 14 # 15-58 Centro Tel. **576 5043**

Curumani:

- Dg. 2 # 14-117 Vía al Mar Tel. **575 1200**

San Alberto:

- Cr. 4 # 4-82 Tel. **564 5037**

San Martín:

- Cl. 16 # 7-95 Tel. **554 8090**

Pelaya:

- Cr. 8 # 9-10 L 102 Tel. **529 0464**

Valledupar:

- Cl. 16A # 10-47 Tel. **584 2940**

Cundinamarca

Bogotá D.C.:

- Cr. 11 # 73-53 Brr. La Porciúncula Tel. **255 5818**
- Cl. 20 # 68-43 Zona Industrial Brr. Montevideo Tel. **420 2466**
- Cl. 36 Sur # 73d-64 Kennedy Central Tel. **451 3517**

Norte de Santander

Cúcuta:

- Av. 1 # 11-55 Brr. La Playa Tel. **572 0111**

Ocaña:

- Cr. 12 # 13-03 Tel. **569 5294**

Pamplona:

- Cl. 5 # 5-45 Parque Principal Tel. **568 6123**

Santander

Barbosa:

- Cr. 9 # 8-05 Tel. **748 6049**

Barrancabermeja:

- Cl. 49 # 15-20 Brr. Colombia Tel. **622 3863**
- Av. 52A # 60-45 Brr. Alcazar Tel. **602 5424**
- Cr. 20 # 53-86 Brr. Torcoroma Tel. **620 1453**

Bucaramanga:

- Cl. 35 # 16-43 Paseo del Comercio Tel. **680 2000 Ext. 1202**
- Cr. 33 # 52-145 Brr. Cabecera del Llano Tel. **643 4387**
- Cr. 11 # 42-43 Tel. **680 2000 Ext. 1100 - 1102**
- Cr. 19 # 33-27 Brr. Centenario Tel. **630 4785**
- Cr. 12 # 15N-109 Brr. Kennedy Tel. **640 3131**
- Dg. 105 # 29B-75 Brr. Asturias II Tel. **636 1254**
- Cl. 14 # 22- 46 Brr. San Francisco Tel. **635 0796**

Cimitarra:

- Cr. 4 # 5- 50 Tel. **626 0382**

El Playón:

- Cr. 8 # 12-39 Tel. **629 2195**

El Carmen de Chucurí:

- Cr. 3 # 5-21 Tel. **614 0706**

Floridablanca:

- Cl. 5 # 8-13 Parque principal Tel. **648 8876**
- Cl. 30 # 6-49 Brr. La Cumbre Tel. **658 4770**
- Cr. 26 # 30-75 Brr. Cañaveral Tel. **639 9700**
- Zona Franca Santander | Paseo Baiachalá Kilómetro 3.981 Anillo Vial Río Frío Tel. **678 3232**

Girón:

- Cr. 26 # 38-10 Brr. Poblado Tel. **646 1800**

Lebrija:

- Cr. 8 # 11-06 Tel. **656 6351**

Málaga:

- Cl. 12 # 7-38 Tel. **661 7888**

Piedecuesta:

- Cr. 6 # 8-75 Cc. La Molienda L 112 Tel. **655 0655**

Puente Nacional:

- Cr. 6 # 7-02 Tel. **758 7269**

Puerto Wilches:

- Cr. 2 # 2-44 Tel. **613 2108**

Rionegro:

- Cl. 12 # 10-20 Tel. **618 8131**

San Gil:

- Cr. 10 # 13-70 Tel. **724 3155**

San Vicente de Chucurí:

- Cr. 9 # 10-35 Tel. **625 5339**

Sabana de Torres:

- Cl. 14 # 11-53 Tel. **629 3304**

San Rafael:

- Cr. 5 # 7-68 Tel. **629 6100**

Socorro:

- Cl. 15 # 15-32 Tel. **727 4140**

Vélez:

- Cr. 3 # 10-63 Tel. **756 5222**

Zapatoca:

- Cr. 10 # 20-19 Tel. **625 3570**

INSCRITA EOGACOP

VIGILADA SUPERSOLAR

Informe de Gestión 2017

Financiera COMULTRASAN

Más que solidaridad

Contact Center: 01 8000 938 088 | www.financieracomultrasan.com.co



Financiera Comultrasan



@FComultrasan



financiera.comultrasan



FComultrasan